



**DECLARACIÓN AMBIENTAL DEL
PARQUE NACIONAL DEL TEIDE DEL AÑO 2009**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	3
2.- RAZÓN SOCIAL	5
3.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	6
3.1.- ACTIVIDADES	6
3.2.- INFRAESTRUCTURAS	7
4.- NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN 2009	10
5.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
5.1.- POLÍTICA AMBIENTAL	11
5.2.- DOCUMENTACIÓN	11
5.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	13
6.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	15
6.1.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES	15
6.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	19
6.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	21
7.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	23
7.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2009	23
7.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS	27
7.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2010	30
8.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL	34
9.- DESEMPEÑO AMBIENTAL	35
9.1.- CONTROL DE VERTIDOS	35
9.2.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	41
9.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS	43
9.4.- CONTROL DE RESIDUOS	43
9.5.- CONTROL DE CONSUMOS	50
9.6.- CONTROL DE RUIDO	60
10.- AUDITORÍAS	62
11.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	62
12.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL	63
13.- INVERSIONES ECONÓMICAS	64
14.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	65
15.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	65
16.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	66
ANEXO	
• ORGANIGRAMA DEL PARQUE NACIONAL.	
• MAPA DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INCLUIDAS EN EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional comenzó a implantar con carácter voluntario en el año 2002 un Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), que desarrolla el Reglamento Europeo (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo. La aplicación de este Reglamento tiene por objeto mejorar su comportamiento ambiental para garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla se realizan acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos naturales, para asegurar el cumplimiento de la legislación y la mejora continua, implicando en este proceso a todos los trabajadores.

El Parque Nacional del Teide es el primer espacio natural protegido español que consiguió, con fecha 8 de noviembre de 2005 y número de registro GA-2005/0469, el Certificado de Gestión Ambiental, conforme a las exigencias de la Norma Española UNE-EN ISO 14001:2004. Con posterioridad, mediante Resolución de 27 de febrero de 2006 de la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de Canarias se inscribe en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), con el número de registro ES.IC.000041.

En este documento se presenta la Declaración Ambiental 2009 con objeto de informar al personal y a partes interesadas, del impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras que se han desarrollado en el Parque Nacional durante este año. Se agradece el esfuerzo del personal y de todos aquellos que han contribuido a la disminución del impacto ambiental que generamos en los servicios y las actividades que desarrollamos y, les invitamos a continuar colaborando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador



1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la isla de Tenerife. Está conformado por una gigantesca caldera volcánica en la que se yergue el impresionante estratovolcán Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos.

Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña. Y, todo el conjunto, bajo un escenario estético impresionante, realzado por la excepcional calidad de la atmósfera.



Algunos datos del Parque Nacional se detallan seguidamente:

SUPERFICIE DEL PARQUE NACIONAL: 18.990 ha

SUPERFICIE DE LA ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN: 7.515 ha.

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS Y DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL:

PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Municipal	17.619	92.78
Estatal	1.367	7.20
Privada	4	0.02
TOTAL	18.990	100.00

TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
La Orotava	13.672	77.60
Guía de Isora	1.561	8.85
Icod de los Vinos	1.266	7.18
Granadilla de Abona	378	2.15
La Guancha	234	1.34
San Juan de la Rambla	223	1.26
Santiago del Teide	143	0.81
Los Realejos	62	0.35
Vilaflor	59	0.34
Garachico	20	0.11
Adeje	1	0.01
TOTAL	17.619	100.00



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN:

Legislación básica

- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Legislación de creación, de reclasificación, de ampliación de límites y Plan Rector de Uso y Gestión

- Decreto de 22 de enero de 1954 por el que se crea el Parque Nacional del Teide.
- Orden de 29 de noviembre de 1955 por el que se aprueba el Reglamento por el que ha de regirse el Parque Nacional del Teide.
- Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide.
- Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo.
- Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

Legislación relacionada con su gestión

- Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).
- Corrección de erratas del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay).
- Decreto 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales traspasados por Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre.
- Decreto 172/2009, de 29 de diciembre, por el que se asignan temporalmente a la Viceconsejería de Ordenación Territorial las funciones de gestión de los Parques Nacionales canarios.

GESTIÓN:

Se realiza de forma conjunta y paritaria por la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente) y por la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias. Como órgano de participación, apoyo y consenso está el Patronato, en el que están representados Administraciones Públicas y distintos agentes sociales. El Director-Conservador asume la Administración y Dirección de las actividades del Parque Nacional, siendo el responsable directo de su gestión.

PERSONAL:

El número de empleados implicados en el Sistema de Gestión Ambiental está conformado por 28 personas.

VISITANTES:

De la Red de Parques Nacionales, constituida en la actualidad por catorce, el Teide es el que recibe el más elevado número de visitantes, con cifras que duplican y triplican al resto. En 2009, el número de visitantes ascendió a 3.052.829, que se distribuyeron por meses de la forma siguiente:

MESES	VISITANTES
ENERO	290.187
FEBRERO	392.639
MARZO	283.905
ABRIL	260.688
MAYO	246.983
JUNIO	245.975
JULIO	280.581
AGOSTO	277.786
SEPTIEMBRE	180.069
OCTUBRE	203.501
NOVIEMBRE	207.610
DICIEMBRE	182.905

OTROS DATOS DE INTERÉS:

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado sucesivamente.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Área de Sensibilidad Ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA).



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

2.- RAZÓN SOCIAL

CNAE: 7511 Actividad General de la Administración Pública

NACE: 8411 Actividad General de la Administración Pública

Dirección:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

Villa de La Orotava

Teléfono: 922 922371

Fax: -

CIF: S3511001D

Correo electrónico: teide.maot@gobiernodecanarias.org

Página web: <http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/teide/index.htm>

3.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

3.1.- ACTIVIDADES

Entre las actividades, servicios y trabajos que desarrolla el Parque Nacional, cabe destacar los siguientes:

- Actividades administrativas

Organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.

- Planificación y estudios

Su finalidad es elaborar los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional y desarrollar los programas y trabajos de estudio y conservación de sus recursos naturales y culturales.

- Manejo de recursos

Se encarga de la ejecución material de las actuaciones de manejo de los recursos naturales y culturales. Engloba el rescate genético de plantas en peligro de extinción, la erradicación de animales exóticos, el control de poblaciones de especies, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.

- Vigilancia y aplicación normativa

Su función es la vigilancia y aplicación material de la normativa que afecta al Parque Nacional y protege sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.

- Servicio de uso público

Tiene la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, rutas guiadas para público y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.

- Obras y mantenimiento de instalaciones y equipos

Elabora los distintos proyectos de obra y trabajos y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.

Un organigrama del Parque Nacional se adjunta como Anexo a esta Declaración Ambiental.

3.2.- INFRAESTRUCTURAS

Parte de la gestión del Parque Nacional se realiza a través de distintas instalaciones. En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las siete siguientes:

- Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife
- Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios
- Oficina de Información y Guardería
- Centro de Visitantes El Portillo
- Centro de Visitantes Cañada Blanca
- Oficina El Portillo
- Pabellón del Voluntariado (también denominado Pabellón de Visitas).

Un mapa con el emplazamiento de las instalaciones citadas se adjunta como Anexo a esta Declaración Ambiental.

La situación, finalidad y el funcionamiento en el año 2009 de cada una de estas instalaciones fue el siguiente:

3.2.1.- Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife

Se ubica en la capital de la Isla. Está destinada fundamentalmente a actividades relacionadas con la gestión del Parque Nacional: administración, planificación, información, expedición de permisos y organización de los servicios de uso público que la Administración ofrece a los visitantes.

3.2.2.- Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

Se emplaza en El Portillo Alto. Alberga el alojamiento del personal, vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales. Es también lugar de estancia del voluntariado ambiental e instalación destinada a la guardería del Parque Nacional. Los datos de utilización de la instalación en 2009 se muestran en la tabla siguiente:

OCUPANTES	PERIODO DE UTILIZACIÓN
Voluntariado ambiental	Desde el 7 al 21 de agosto seis voluntarios y un monitor utilizaron la instalación.
Personal de la campaña de incendios	Desde el 15 de junio hasta fines del mes de octubre frecuentaron la instalación personal de incendios.
Personal de guardería	Ocupa esta instalación a partir del mes de diciembre de 2009.



3.2.3.- Oficina de Información y Guardería¹



Situada en El Portillo Alto, junto a la carretera TF-21. Está previsto que desempeñe funciones de punto de información del Parque Nacional y lugar de estancia del personal de guardería y de Cruz Roja. En el año 2009 continúa cerrada al público por obras de adecuación de la instalación.

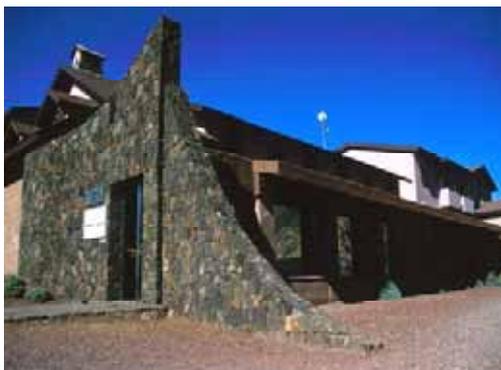
3.2.4.- Centro de Visitantes El Portillo

Está situado en el acceso norte del Parque Nacional, en El Portillo Bajo. Cumple funciones de orientación, información e interpretación. En sus proximidades está el jardín botánico, que consta de laboratorio, vivero e invernadero. El horario de atención al público es de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a domingo.



En 2009, el sábado 24 de enero, comenzó a funcionar el Centro al completo, después de ejecutarse el “Proyecto Integración Instalaciones Eléctricas Centro de Visitantes El Portillo”.

3.2.5.- Centro de Visitantes Cañada Blanca



Edificio anexo al Parador de Las Cañadas del Teide. Desempeña funciones de información e interpretación.

Está en ejecución la ampliación de estas dependencias, habiendo permaneciendo cerrado al público por obras desde el 1 de octubre de 2007 y los años 2008 y 2009.

3.2.6.- Oficina El Portillo

Situada en El Portillo Alto, ha desempeñado funciones administrativas, pero está cerrada al público desde hace varios años.

Esta instalación hasta fines del mes de noviembre de 2009 fue ocupada por la guardería y los guías del Parque Nacional.



¹ Se encuentra dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, pero en proceso de adecuación de la instalación, por lo que no se cuenta con datos de desempeño ambiental.

3.2.7.- Pabellón del Voluntariado (Pabellón de Visitas) ²



Instalación situada en el Portillo Alto. Está previsto que en el futuro desempeñe funciones de lugar de estancia del voluntariado, de alumnos en prácticas de instituciones relacionadas con la enseñanza y de científicos, que desarrollen actividades y estudios de investigación en el Parque Nacional. En el año 2009 continua cerrada al público, al desarrollarse obras de acondicionamiento de la instalación.

² Se encuentra dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, pero en proceso de adecuación de la instalación, por lo que no se cuenta con datos de desempeño ambiental.

4.- NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN 2009

APROVECHAMIENTO / ACTIVIDAD	NÚMERO DE AUTORIZACIONES
Apicultura	155
Ascenso al cráter por medio del sendero Telesforo Bravo	15.965
Control de la población de conejo	3.890
Control de la población de muflón	387
Aprovechamiento de leña y cisco seco de retama (Ayuntamiento de La Orotava)	1
Extracción de tierras de colores y recogida de flores (Ayuntamiento de La Orotava)	1
Relacionados con la cinematografía, radio, televisión, vídeo, publicidad y similares, que tengan carácter profesional, comercial o mercantil.	94
Trabajos de investigación	32
Vivac	17
TOTAL	20.542

CENTROS DOCENTES	
CHARLAS	RUTAS
112 Charlas	93 rutas
5.071 alumnos	4.110 alumnos

PÚBLICO EN GENERAL	
NÚMERO DE RUTAS GUIADAS REALIZADAS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
518	5.552

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO	NÚMERO DE VISITAS
Centro de Visitantes El Portillo	100.907
Caseta de información Cañada Blanca	61.595
Caseta de información El Portillo ³	1.337
Caseta de información Boca Tauce	12.838
TOTAL número de personas	176.677

³La Caseta de información El Portillo está abierta al público de manera puntual.

UTILIZACIÓN DEL PUESTO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS	NÚMERO DE PERSONAS
Voluntariado ambiental	7
Alumnos en prácticas	-
TOTAL	7

Un total de 211.959 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2009. En esta cifra se incluyen autorizaciones concedidas para realizar aprovechamientos y actividades, así como distintos servicios prestados por la Administración: información, rutas guiadas para público en general y programa de apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de Tenerife.

5.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.- POLÍTICA AMBIENTAL

La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias aprobó la Política Ambiental el 7 de marzo de 2003, entendiéndose como tal el conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en relación con la protección del medio ambiente. El Parque Nacional del Teide tiene como principios inspiradores los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.
- Respetar el estricto cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba y mantener un sistema de gestión ambiental formal que le permita conseguir una mejora continua de su actuación ambiental.
- Prevenir la contaminación y establecer objetivos para reducir progresivamente, y en la medida de sus posibilidades, el impacto que la gestión del Parque pueda generar sobre el medio ambiente.
- Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, de manera que se conozca la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente y, especialmente, el personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.

5.2.- DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado por el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

Nivel I. Manual de Gestión Ambiental

Pone de manifiesto el compromiso ambiental del Parque Nacional a través de la definición de los principios expresados en la Política Ambiental, documenta las funciones y responsabilidades ambientales clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por la Dirección y objetivos ambientales, así como las principales interacciones de los elementos del Sistema. Al mismo tiempo, relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

El Manual constituye una referencia básica para definir, desarrollar, implantar y mantener dicho Sistema, atendiendo a los requisitos exigidos por el Reglamento (CE) N° 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Nivel II. Procedimientos Ambientales

Son documentos complementarios del Manual cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Ponen de manifiesto una serie de pasos de obligado cumplimiento para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

Nivel III. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

- Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaborarán a medida que se presente su necesidad para regular distintas actividades.

- Documentación externa

Se considera documentación externa aquella que no ha sido generada por el propio Parque Nacional: documentación relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, así como cualquier tipo de documentación técnica.

- Otros documentos

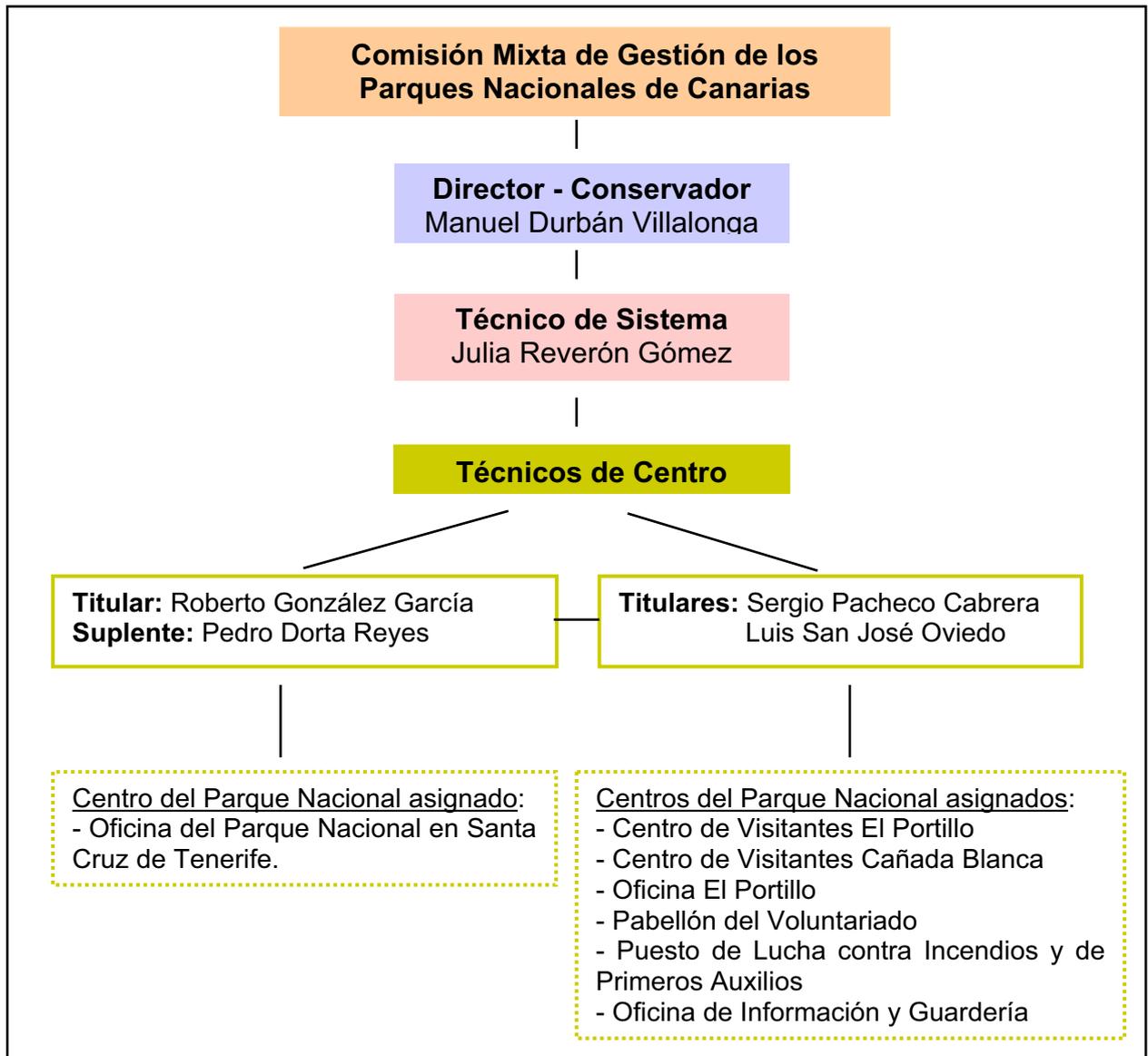
Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental como son la Declaración Ambiental, planes, listados y otros.

Nivel IV. Registros Ambientales

Este nivel de documentación lo constituye toda la información que se va generando durante la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

5.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Parque Nacional dispone de una estructura organizativa que planifica, coordina e integra las medidas y esfuerzos de todos los estamentos de la Organización en cuanto a la gestión ambiental y la mejora continua. Los diferentes niveles de la estructura organizativa del Sistema de Gestión Ambiental son los siguientes:



Las responsabilidades funcionales de cada uno de los componentes de esta estructura organizativa son, entre otras, las siguientes:

COMISIÓN MIXTA DE GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la versión inicial del Manual de Gestión Ambiental. - Aprobar los objetivos y el programa de gestión ambiental. - Proveer los medios materiales y humanos suficientes para implantar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental.
DIRECTOR-CONSERVADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las normas de funcionamiento general del Parque Nacional en el ámbito ambiental. - Proponer a la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias los objetivos, metas y el programa de gestión ambiental. - Aprobar la documentación básica del Sistema de Gestión Ambiental: Manual de Gestión Ambiental, Procedimientos Ambientales y Revisión del Sistema de Gestión Ambiental por Dirección. - Exigir el cumplimiento de cuantas disposiciones se establezcan en la documentación del Sistema de Gestión Ambiental. - Revisar el Sistema de Gestión Ambiental con periodicidad anual.
TÉCNICO DE SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actuaciones ambientales relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental, proponiendo acciones encaminadas a la mejora continua y realizando el seguimiento de los controles desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental. - Prestar apoyo al Director-Conservador para la proposición de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental a la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias. - Elaborar la documentación interna del Sistema de Gestión Ambiental. - Identificar la legislación ambiental aplicable.
TÉCNICO DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las responsabilidades referentes a la gestión de los aspectos ambientales más cercanos e inherentes a los centros propiedad del Parque Nacional que de él dependen.

6.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante.

La identificación de los aspectos ambientales directos tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades y procesos desarrollados. Deben evaluarse para jerarquizarlos y determinar cuales de ellos son significativos y controlables, de manera que se realice un seguimiento prioritario, dirigido a disminuir el grado de significación que puedan representar.

Se ha establecido una metodología para identificar los aspectos ambientales derivados de las actividades del Parque Nacional, distinguiendo entre directos, los relacionados con situaciones de emergencia (potenciales) y los indirectos. Una vez identificados los aspectos ambientales se evalúan para compararlos entre sí y distinguir aquellos que generan un impacto significativo sobre el medio ambiente.

6.1.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales normales se han tenido en cuenta los parámetros siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Cantidad relativa generada • Frecuencia de generación
Vertidos	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Cantidad relativa generada • Frecuencia de generación
Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Frecuencia de generación
Generación de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Frecuencia de generación
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Consumo de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Afectación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del suelo • Extensión afectada



Los aspectos ambientales directos significativos identificados y evaluados, así como los impactos ambientales asociados, son los siguientes:

a) Residuos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos de tóner de impresión	10	10	1	21	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales con sustancias tóxicas.
Generación de residuos de absorbentes y material de filtración, contaminados por sustancias peligrosas	10	1	5	16	S	
Generación de residuos de otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	10	1	5	16	S	
Generación de residuos de agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	10	10	1	21	S	
Generación de residuos de filtros de aceite	10	1	5	16	S	
Generación de residuos de tierra que contiene sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	10	10	5	25	S	
Generación de residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	10	5	1	16	S	
Generación de residuos de pilas usadas	10	10	1	21	S	

b) Vertidos de aguas residuales

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	Vertido de aguas residuales	1	5	10	16	S	Contaminación de suelos y aguas subterráneas.
Centro de Visitantes El Portillo	Vertido de aguas residuales	1	5	10	16	S	
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Vertido de aguas residuales	1	5	10	16	S	

c) Emisiones a la atmósfera

En emisiones a la atmósfera se distingue entre las generadas por los grupos electrógenos y las emitidas por los vehículos. Se diferencia por instalaciones, puesto que el régimen de funcionamiento de los grupos electrógenos en cada una de ellas es distinto:

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Emisión de gases por grupo electrógeno	5	-	10	15	S	Disminución de la calidad del aire. Calentamiento de la tierra, generación de ozono troposférico, lluvia ácida, etc.

El grupo electrógeno del Centro de Visitantes El Portillo, a diferencia del resto de los motores de las instalaciones, funciona diariamente de 9:00 a 16:00 horas.

d) Generación de ruido

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Generación de ruido por funcionamiento de grupo electrógeno	1	-	10	11	S	Contaminación acústica

e) Consumos

- Gasoil

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina El Portillo	Consumo de gasoil para funcionamiento de grupo electrógeno	10	10	1	21	S	Consumo de recurso no renovable.
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	Consumo de gasoil para funcionamiento de grupo electrógeno	10	10	1	21	S	
Centro de Visitantes El Portillo	Consumo de gasoil para funcionamiento de grupo electrógeno	10	10	10	30	S	

VEHÍCULOS	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Vehículos	Consumo de gasoil	10	5	5	20	S	Consumo de recurso no renovable.

- Energía eléctrica

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de electricidad	5	10	10	25	S	Consumo de recurso no renovable.

- Agua

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	Consumo de agua	10	10	1	21	S	Consumo de recurso no renovable.
Centro de Visitantes El Portillo	Consumo de agua	10	10	10	30	S	
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de agua	5	5	10	20	S	

- Papel

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de papel	5	1	10	16	S	Consumo de recurso limitado.

f) Limpieza del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	5	5	10	20	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales.
Consumo de energía	10	5	1	16	S	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de agua	10	5	1	16	S	Agotamiento de recursos naturales.

g) Limpieza de infraestructuras del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

h) Conservación y mantenimiento de instalaciones

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	1	16	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

i) Mantenimiento de vehículos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	5	20	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales

j) Obras

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	10	25	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

6.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales se utilizan los parámetros siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Vertidos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Generación de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas/de contención/barreras • Tipo de ruido que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Afectación al suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Afección al suelo que se puede generar en función del suceso y tipo de zona

Los aspectos ambientales potenciales significativos asociados a situaciones de riesgo y el impacto ambiental que producen, se recogen en las tablas siguientes.

a) Situación de emergencia por incendio en instalaciones del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/N/S	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	1	5	10	5	5					26	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

b) Situación de emergencia por inundación en instalaciones del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/N/S	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	1	5	10	5	5					26	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

c) Situación de emergencia por incendios y conatos en el territorio del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/N/S	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	10	1	10	1	5					27	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Emisiones a la atmósfera	10	1	10	1		5				27	S	Contaminación de la atmósfera.

d) Situación de emergencia por derrame en grupos electrógenos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/NS	IMPACTO AMBIENTAL	
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T			
Generación de residuos	5	5	10	10	10						40	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Vertido	5	5	10	10			5				35	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.

6.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

En los criterios de evaluación de los aspectos ambientales indirectos se aplica la siguiente valoración:

	VALORACIÓN
Generación de residuos	
• Residuo Peligroso	10
• Especial/ Municipal/ Asimilable a urbano/ Voluminoso no peligroso	5
• Inerte	1
Alteración de las aguas	
• Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento).	10
• Media: aguas de refrigeración o de limpieza (requiere pretratamiento).	5
• Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	1
Efectos en la atmósfera emisiones	
• Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/ fuel oleo o de equipos auxiliares como compresores.	10
• Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono. Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP (gas licuado de petróleo).	5
• Emisión procedentes de vehículos alimentados por biocombustibles	1
Ruido-vibraciones	
• Muy molesto en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	10
• Molestia media en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	5
• Baja molestia en el entorno. No excede los límites de la propiedad.	1
Afección al suelo	
• Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial e irre recuperable.	10
• Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial pero recuperable.	5
• Se modifican las características físicas y/o químicas ejerciendo un efecto beneficioso.	1
Consumos de energía	
• Fuel óleo/ Gasóleo	10
• Electricidad/ Gas Natural/ GLP	5
• Otro tipo de energía: renovables, alternativas, recuperación energética	1
Consumos de agua	
• Agua de pozo o cauce	10
• Agua de red	5
• Se recircula agua de proceso.	1
Consumos de recursos naturales	
• Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales, derivados del petróleo o acuíferos.	10
• Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/ cartón no reciclado.	5
• Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como áridos, mármol, acero, papel/ cartón reciclado.	1

Proveedores, visitantes y usuarios del Parque Nacional generan aspectos ambientales que se consideran indirectos, al originarse por agentes externos a la Administración. Los aspectos ambientales indirectos significativos con sus correspondientes impactos ambientales, se recogen en las tablas siguientes:

a) Proveedores

- Proveedor de gas butano y propano

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica.
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.

- Proveedor de gasoil

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica
Ruidos y vibraciones	10	S	Contaminación acústica
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.

b) Visitantes y usuarios del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica.
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.



7.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2009

El Programa de Gestión Ambiental es el documento del Sistema de Gestión Ambiental en el que se definen todas aquellas actuaciones ambientales necesarias para alcanzar los objetivos previstos, las metas, los plazos, los medios humanos y materiales y los recursos económicos necesarios, así como las responsabilidades que han de asignarse para facilitar su consecución para cada función o nivel relevante de la organización, siendo todo ello acorde con la Política Ambiental del Parque Nacional establecida.

En la valoración de los recursos económicos se utiliza el baremo siguiente:

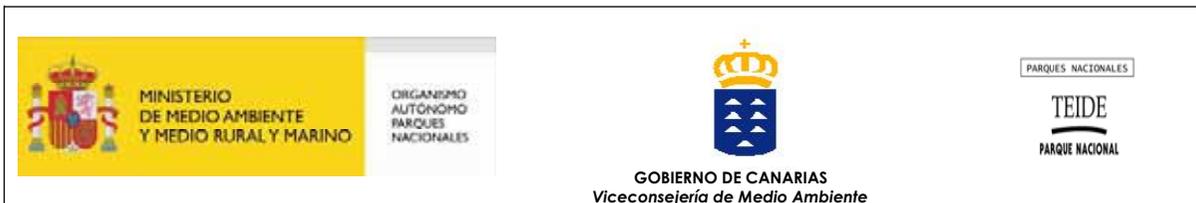
- No estimable o despreciable
- Bajo: inferior a 3.000 €
- Medio: 3.001-12.000 €
- Alto: 12.001-30.000 €
- Muy alto: superior a 30.000 €

Objetivo 1: Disminuir en un 30% el consumo de energía mediante la instalación de luminaria de bajo consumo en el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".					
Indicadores: datos de consumo de energía.					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos Económicos¹
Meta 1	Búsqueda y elección de presupuesto	Director-Conservador	abril-mayo 2009	Medios del Parque Nacional	No estimable
Meta 2	Elaboración de propuesta de gasto para el suministro e instalación de luminarias de bajo consumo en el Centro de Actividades.	Director-Conservador	mayo-junio de 2009	Medios del Parque Nacional	No estimable
Meta 3	Aceptación del contrato menor	Organismo Autónomo Parques Nacionales	junio-julio de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales.	No estimable
Meta 4	Instalación de luminarias.	Director-Conservador	julio-agosto de 2009	Empresa externa	Medio

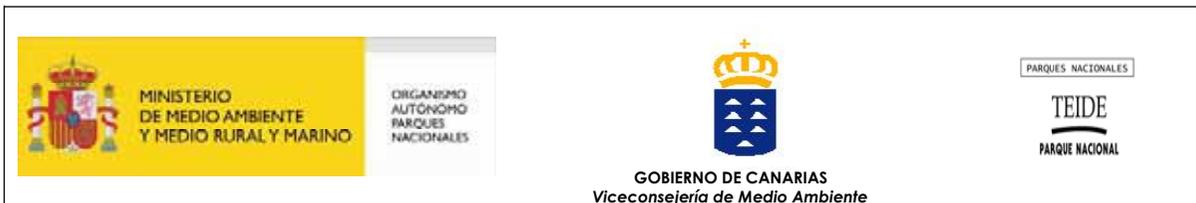


Objetivo 2: Aumentar el rendimiento energético de la instalación del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz.					
Indicadores: Número de placas solares sobre las existentes en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos Económicos⁴
Meta 1	Elaboración de proyecto que incluye el aumento de las placas fotovoltaicas en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz.	Director-Conservador	diciembre 2008-enero de 2009	Empresa externa	Bajo/Medio
Meta 2	Licitación de la ejecución del Proyecto	Director-Conservador	enero-abril de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales	No estimable
Meta 3	Ejecución	Director-Conservador	mayo-noviembre de 2009	Empresa externa	Bajo ¹

⁴ Se valora únicamente el aumento del número de placas fotovoltaicas en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz. No se tiene en cuenta, por tanto, el importe de ejecución de la obra "Adecuación y mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Nacional del Teide y Fincas del Estado.



Objetivo 3: Reducir el consumo de combustible y las emisiones a la atmósfera					
Indicadores: número de vehículos a donar y a desguazar sobre el total del parque móvil del Parque Nacional.					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos¹
Meta 1	Realizar inventario de vehículos y confeccionar petición oficial dirigida al Organismo Autónomo Parques Nacionales con vehículos a donar y desguazar.	Director-Conservador	noviembre 2008-diciembre 2008	Recursos propios	No estimable
Meta 2	Conseguir la aprobación de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para proceder a la donación y desguace de vehículos.	Director-Conservador	diciembre - mayo de 2009	Recursos propios	No estimable
Meta 3	- Elaborar Acuerdo de donación de vehículos Organismo Autónomo Parques Nacionales-Ayuntamiento de Los Realejos y de La Guancha. - Llevar a cabo procedimiento para su entrega a gestor autorizado de vehículos al final de su vida útil.	Director-Conservador	julio 2009-septiembre de 2009	Recursos propios	No estimable
Meta 4	- Firmar Acuerdo Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ayuntamientos. - Proceder a la entrega material de vehículos a donar a los Ayuntamientos.	Director-Conservador	Septiembre-octubre 2009	Recursos propios	No estimable



Objetivo 4: Mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional: la Oficina de Información y Guardería, el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, la Oficina El Portillo, el Centro de Visitantes El Portillo y el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".

Indicadores: Resultados de analíticas de agua depurada.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos¹
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de un estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional.	Director-Conservador	Agosto-octubre de 2009	Medios propios	No estimable
Meta 2	Elaborar estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en instalaciones del Parque Nacional.	Director-Conservador	Octubre-diciembre de 2009	Empresa externa	Alto

Objetivo 5: Restaurar un 20% del área afectada por el incendio de 2007, a fin de recuperar el terreno a su condición natural.

Indicadores: Porcentaje de área restaurada frente a la prevista por el proyecto.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos¹
Meta 1	Redactar un proyecto para proceder a la restauración medioambiental del áreas afectadas por el incendio de julio de 2007	Director-Conservador	enero 2008-abril de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales	Medio
Meta 2	Licitación de la ejecución del proyecto	Director-Conservador	15 de abril de 2008	Organismo Autónomo Parques Nacionales	No estimable
Meta 3	Ejecución del proyecto	Director-Conservador	mayo 2008-diciembre 2009	Empresa externa	Muy alto



7.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

El seguimiento y el grado de consecución del programa ambiental establecido para el año 2009, se comenta en las tablas siguientes:

Objetivo 1: Disminuir en un 30% el consumo de energía mediante la instalación de luminaria de bajo consumo en el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".			
Indicadores: datos de consumo de energía.			
	Metas	Seguimiento	Grado de consecución (%)
Meta 1	Búsqueda y elección de presupuesto	En el periodo abril-mayo de 2009 con medios propios del Parque Nacional se demandar presupuestos de distintas empresas para ejecutar este trabajo.	Este objetivo se ha cumplido en un 100%.
Meta 2	Elaboración de propuesta de gasto para el suministro e instalación de luminaria de bajo consumo en el Centro de Actividades.	Con fecha 5 de junio de 2009 se elabora un "Contrato menor de suministro con instalación de luminarias de bajo consumo y calefactores en instalaciones del Parque Nacional del Teide".	
Meta 3	Aceptación del contrato menor	En el periodo junio-julio de 2009 el Organismo Autónomo Parques Nacionales acepta el "Contrato menor de suministro con instalación de luminarias de bajo consumo y calefactores en instalaciones del Parque Nacional del Teide".	
Meta 4	Instalación de luminaria de bajo consumo en el Centro de Actividades.	En el periodo julio-agosto de 2009 la empresa Meiji Canarias, S.L., a la que se adjudicaron los trabajos, sustituye la luminaria convencional existente en el Centro de Actividades por luminaria de bajo consumo, en un total de 19 unidades, que se colocan en el edificio principal, servicios higiénicos y en las ocho cabañas.	

Objetivo 2: Aumentar el rendimiento energético de la instalación del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM).			
Indicadores: Número de placas solares sobre las existentes en el Centro de Actividades.			
	Metas	Seguimiento	Grado de consecución (%)
Meta 1	Elaboración de proyecto que incluye el aumento de las placas fotovoltaicas en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz	La empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) redactó el proyecto "Adecuación y mejora de las instalaciones de uso público del Parque Nacional del Teide", que fue visado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en abril de 2009, que incluía, entre otros aspectos, el aumento de las placas fotovoltaicas.	Este objetivo se ha cumplido en un 100%.
Meta 2	Licitación de la ejecución del Proyecto	Esta meta se desarrolla en el periodo enero-abril de 2009 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.	
Meta 3	Ejecución del proyecto	En diciembre de 2009 TRAGSA colocó 8 placas fotovoltaicas en la techumbre del Centro, que se sumaron a las 18 existentes, lo que supone un aumento de la potencia de la energía alternativa.	

Objetivo 3: Reducir el consumo de combustible y las emisiones a la atmósfera			
Indicadores: número de vehículos a donar y desguazar sobre el total del parque móvil del Parque Nacional.			
	Metas	Seguimiento	Grado de consecución (%)
Meta 1	Realizar inventario de vehículos y confeccionar petición oficial dirigida al Organismo Autónomo Parques Nacionales con vehículos a donar y desguazar.	Elaboración de inventario de vehículos del Parque Nacional, estando conformado el parque móvil por un total de 40. Con fecha 4 de noviembre de 2008 se remite al Organismo Autónomo Parques Nacionales fichas de 12 vehículos a donar y de 2 a desguazar, para que se trasladen a la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente.	Este objetivo se ha cumplido en un 100%.
Meta 2	Conseguir la aprobación de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente.	La citada Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria en sesión nº 43 aprobó con fecha 21 de mayo de 2009 donar al Ayuntamiento de Los Realejos y de La Guancha un total de 12 vehículos y enajenar como material de desguace 2 vehículos.	
Meta 3	Elaborar Acuerdo de donación de vehículos Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ayuntamiento de Los Realejos y de La Guancha.	Se elaboran por separado Acuerdos de donación Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ayuntamiento de Los Realejos y del Ayuntamiento de La Guancha", que se remiten a Madrid para su firma por el Director del mencionado Organismo y posteriormente a los respectivos alcaldes.	
	Llevar a cabo procedimiento para enajenar como material de desguace 2 vehículos.	El mencionado procedimiento conllevó: - Búsqueda de gestores autorizados por el Organismo competente de vehículos al final de su vida útil. - Constitución y convocatoria de la Junta de Enajenación conformada por personal del Parque Nacional. - Remisión de escrito a gestores autorizados en el que se informa de la enajenación de 2 vehículos y de la necesidad de presentar ofertas si participan. - La Junta de Enajenación acuerda la adjudicación por 800 € al gestor autorizado que presente la oferta económica más elevada, en este caso a la empresa María Candelaria Fernández García. - Entrega al Parque Nacional de Certificado de destrucción de vehículo al final de su vida útil, en el que la empresa se hace responsable de la aceptación del residuo para su tratamiento apropiado, de acuerdo con el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.	
Meta 4	Firmar Acuerdo Organismo Autónomo Parques Nacionales-Ayuntamientos.	En julio de 2009 el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales y los alcaldes de los respectivos ayuntamientos firman los Acuerdos de donación.	
	Proceder a la entrega material de vehículos a donar a los Ayuntamientos.	Escritos de aceptación de la donación por parte del Ayuntamiento de La Guancha (30 de septiembre de 2009) y de Los Realejos (13 de octubre de 2009). Se enajenan 14 vehículos, 12 para donar y 2 para desguazar, conformando el parque móvil del Parque Nacional un total de 26 vehículos.	



Objetivo 4: Mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional: la Oficina de Información y Guardería, el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, la Oficina El Portillo y el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”

Indicadores: Resultados de analíticas de agua depurada.

	Metas	Seguimiento	Grado de consecución (%)
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de un estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional	Con fecha 4 de agosto de 2009 se firma la “Propuesta de Servicio de redacción de estudio de la aplicación de medidas para la mejora de los sistemas de depuración de agua en algunos centros del Parque Nacional del Teide”, desarrollando los trabajos Tecnologías y Servicios Agrarios (TRAGSATEC).	Este objetivo se ha cumplido en un 50%, dado que parte del mismo se desarrolla en el año 2010.
Meta 2	Elaborar estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en instalaciones del Parque Nacional	Este estudio tiene como plazo de entrega agosto de 2010, aunque la mencionada empresa ha solicitado una prórroga del citado periodo, que ha sido autorizado, por lo que es el 30 de octubre cuando tienen que presentar la documentación contratada.	

Objetivo 5: Restaurar un 20% del área afectada por el incendio de 2007, a fin de recuperar el terreno a su condición natural.

Indicadores: Porcentaje de área restaurada frente a la prevista por el proyecto.

	Metas	Seguimiento	Grado de consecución (%)
Meta 1	Redactar un proyecto para proceder a la restauración medioambiental del área afectada por el incendio de julio de 2007.	- Se redacta proyecto para proceder a la restauración medioambiental del área afectada por el incendio de julio de 2007.	Este objetivo se ha cumplido en un 100%.
Meta 2	Licitación de la ejecución del proyecto.	- Esta meta desarrollada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales se cumple con fecha 15 de abril de 2008.	
Meta 3	Ejecución del proyecto.	- En marzo de 2009 finalizan las actuaciones definidas en el proyecto para La Fortaleza, El Cabezón y Montaña Negra, en el interior de los límites del Parque Nacional.	



7.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2010

Este Programa de Gestión Ambiental ha sido aprobado por el Viceconsejero de Ordenación Territorial con fecha 20 de julio de 2010. El retraso en la aprobación de los objetivos está en relación con la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2010 del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado tras pasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay), que conllevó cambios en la gestión de este Parque Nacional.

Objetivo 1: Mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cuatro instalaciones del Parque Nacional: la Oficina de Información y Guardería, el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, la Oficina El Portillo y el Centro de Visitantes El Portillo ⁵ .					
Indicadores: Resultados de analíticas de agua depurada.					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en instalaciones del Parque Nacional.	Director-Conservador	enero-agosto de 2010	Empresa externa	Alto
Meta 2	Aplicar materialmente las medidas correctoras / soluciones propuestas en el estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración.	Director-Conservador	septiembre 2010 - año 2011	Empresa externa	Alto

⁵Este objetivo es continuación del propuesto para el año 2009.

Objetivo 2: Racionalizar la infraestructura hidráulica existente en el Parque Nacional.					
Indicadores: Número de depósitos de agua de consumo humano eliminados de la red de abastecimiento de instalaciones del Parque Nacional.					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción del "Proyecto de Actuaciones en el Sistema de Distribución de Agua en el Parque Nacional del Teide".	Director-Conservador	enero - marzo de 2010	Recursos propios	No estimable
Meta 2	Elaborar "Proyecto de Actuaciones en el Sistema de Distribución de Agua en el Parque Nacional del Teide".	Director-Conservador	abril - agosto de 2010	Empresa externa	Medio
Meta 3	Ejecutar el Proyecto.	Director-Conservador	septiembre - diciembre de 2010.	Empresa externa	Alto

Objetivo 3: Reducir el consumo de combustible de los grupos electrógenos de instalaciones de El Portillo en relación al número de horas de funcionamiento de cada equipo.

Indicadores: Datos de consumos de combustible de los grupos electrógenos de instalaciones de El Portillo.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Contratar la redacción del proyecto "Red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide".	Viceconsejero de Ordenación Territorial/Director-Conservador	julio de 2009	Medios propios	No estimable
Meta 2	Elaborar el proyecto "Red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide".	Director-Conservador	agosto de 2009	Empresa externa	Bajo
Meta 3	Contratar la dirección de obra.	Viceconsejero de Ordenación Territorial/Director-Conservador	mayo - junio 2010	Medios propios	Bajo
Meta 4	Aprobación técnica del proyecto.	Viceconsejero de Ordenación Territorial	junio de 2010	Medios propios	No estimable.
Meta 5	Licitación de las obras por procedimiento abierto.	Viceconsejero de Ordenación Territorial	junio - octubre de 2010	Medios propios	No estimable
Meta 6	Ejecutar el proyecto "Red de distribución en baja tensión para edificios del Parque Nacional del Teide".	Director-Conservador	octubre - diciembre de 2010	Empresa externa	Muy alto

Objetivo 4: Proteger cuatro hábitats subterráneos del Parque Nacional.

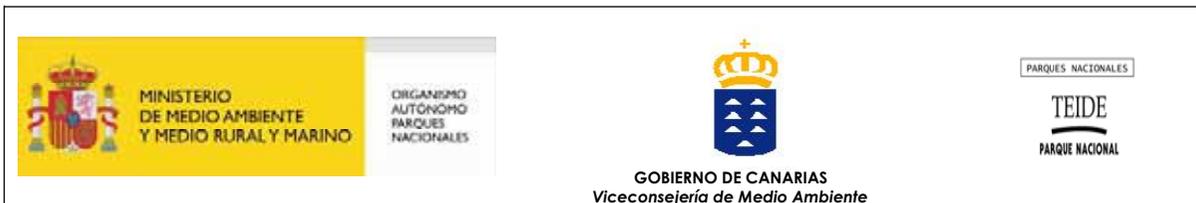
Indicadores: Número total de cuevas volcánicas cerradas.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de la propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona".	Director-Conservador	enero - mayo 2010	Medios propios	No estimable
Meta 2	Aprobar la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye el cerramiento de cuevas volcánicas.	Viceconsejero de Ordenación Territorial	mayo - diciembre 2010	Medios propios	No estimable
Meta 3	Ejecutar la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye el cerramiento de cuevas volcánicas.	Director-Conservador	enero de 2011 - noviembre de 2011.	Empresa externa	Alto

Objetivo 5: Mejorar el 100% de los hábitats de matorral de cumbre en el Parque Nacional del Teide.

Indicadores: Porcentaje de superficie restaurada frente a las previstas en la Propuesta.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de la propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona".	Director-Conservador	enero-mayo 2010	Medios propios	No estimable
Meta 2	Aprobar la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye plantar retamas y codesos en sectores alterados.	Viceconsejero de Ordenación Territorial	mayo - diciembre de 2010	Medios propios	No estimable
Meta 3	Ejecutar la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye plantar retamas y codesos en sectores alterados.	Director-Conservador	enero de 2011 - noviembre 2011.	Empresa externa	Muy alto



Objetivo 6: Regenerar cinco sectores afectados por conatos de incendios en la carretera TF-21 (puntos kilométricos 44.5, 46 y 46.2) y El Cabezón I y II.

Indicadores: Porcentaje de superficie regenerada frente a la prevista en la Propuesta.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de la propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona".	Director-Conservador	enero-mayo 2010	Medios propios	No estimable
Meta 2	Aprobación de la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye la regeneración de cinco sectores afectados por conatos de incendios.	Viceconsejero de Ordenación Territorial	mayo-diciembre 2010	Medios propios	No estimable
Meta 3	Ejecutar la Propuesta "Protección de hábitats y mejora vegetación autóctona", que incluye realizar la regeneración de sectores afectados por conatos de incendios.	Director-Conservador	enero - noviembre de 2011.	Empresa externa	Muy alto

8.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL

El servicio de actualización de la legislación ambiental continúa realizándose mediante la contratación de una empresa especializada, Asistencia Técnica Industrial, SAE (ATISAE), que proporciona la normativa aplicable al Parque Nacional.

Durante el año 2009 destaca la aparición en el marco normativo de variada legislación relacionada con distinta temática, sin embargo, no se ha publicado nada nuevo sobre residuos, ruido y vibraciones e impacto ambiental.

En esta Declaración Ambiental únicamente se cita la normativa que tiene interés para el desarrollo de su Sistema de Gestión Ambiental y para la gestión del Parque Nacional.

8.1.- Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

- Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión. Diario Oficial de la Unión Europea (L 342/1-342/45).

8.2.- Gestión del Parque Nacional

- Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). Boletín Oficial del Estado, número 270, del lunes 9 de noviembre de 2009, páginas: 93110-93137.
- Corrección de erratas del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). Boletín Oficial de Canarias, número 233, del viernes 27 de noviembre de 2009.
- Decreto 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales traspasados por Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre. Boletín Oficial de Canarias, número 245, del miércoles 16 de diciembre de 2009.
- Decreto 172/2009, de 29 de diciembre, por el que se asignan temporalmente a la Viceconsejería de Ordenación Territorial las funciones de gestión de los Parques Nacionales canarios. Boletín Oficial de Canarias, número 254, del miércoles 30 de diciembre de 2009, páginas: 30382-30383.
- Orden de 30 de diciembre de 2009, por la que se crean los registros auxiliares de los Parques Nacionales Canarios. Boletín Oficial de Canarias, número 11, del martes 19 de enero de 2010, páginas: 2543-2544.

9.- DESEMPEÑO AMBIENTAL

El Parque Nacional realiza el seguimiento y control de sus actividades e instalaciones para determinar los impactos ambientales que se pueden ocasionar. Las posibles incidencias ambientales se detectan, fundamentalmente, en los controles analíticos periódicos, en las inspecciones ambientales que se llevan a cabo con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos y en las auditorías que se realizan. Si se detectan no conformidades respecto a los requisitos establecidos, se emiten informes de no conformidad y se establecen las oportunas medidas correctoras o preventivas.

Seguidamente se relacionan los controles de vertidos, emisiones a la atmósfera, residuos y consumos relacionados con las actividades y servicios que las instalaciones del Parque Nacional desarrollan. La información facilitada se acompaña de datos cuantitativos de los aspectos mencionados anteriormente para conocer su evolución y actuar en consecuencia.

9.1.- CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera. Las infraestructuras del Parque Nacional y su tipología de vertido se recogen en la tabla siguiente:

CENTRO	VERTIDO
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Vertido a red municipal de saneamiento
Centro de Visitantes El Portillo	Instalación de fosas sépticas en 2005 y puesta en marcha en 2006.
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	
Oficina El Portillo	Instalación en 2005 de fosas sépticas, pero no se han puesto en funcionamiento.
Pabellón del Voluntariado	
Oficina de Información y Guardería	

Las aguas residuales que se vierten en la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife son de tipo sanitario. El resto de instalaciones poseen una fosa séptica, modelo “reactor compacto”, formada por una serie de compartimentos interconectados donde tienen lugar los procesos de decantación - digestión y biofiltración (DDB) del vertido. Posteriormente, el vertido resultante pasa al pozo absorbente.

9.1.1.- Autorizaciones administrativas concedidas

La fecha de resolución de las autorizaciones concedidas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para las instalaciones que poseen fosa séptica, se recoge en la tabla siguiente:

INSTALACIONES	FECHA DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y MODIFICACIONES
Conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide y Corona Forestal, conformadas por las siguientes: - Centro de Visitantes El Portillo - Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios - Oficina de Información y Guardería - Oficina El Portillo - Pabellón del Voluntariado	- Resolución de autorización de vertido de 21 de julio de 2004. - Resolución de modificación de la condición nº 4 de la autorización de fecha 8 de abril de 2005, que establece: “... La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a de dicho Reglamento”.

a) Extracto del contenido de la autorización del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide:

- Varias fosas sépticas y el vertido del efluente a varios pozos absorbentes de las aguas residuales procedentes de un conjunto de instalaciones.
- Se verterán exclusivamente las aguas residuales a varios pozos absorbentes:

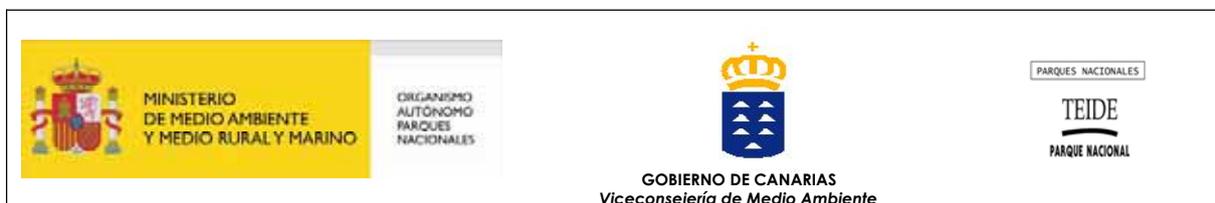
INSTALACIÓN	VOLUMEN DE VERTIDO ESTIMADO (m ³ /día)
Oficina de Información y Guardería	1,5
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	3,8
Oficina El Portillo	0,5
Pabellón del Voluntariado	4,8
Centro de Visitantes El Portillo	20,0
Volumen total/día	30,6

b) Extracto del contenido de la autorización del Centro de Visitantes de Cañada Blanca:

La Gerencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, con fecha de 25 de mayo de 2009, otorga al Organismo Autónomo Parques Nacionales autorización administrativa para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales. Consiste en un sistema de tratamiento secundario mediante biodiscos (RBC, prefabricado en una unidad compacta marca Kee, tipo Nudisc 1800 m² de biodiscos con sedimentador primario, etapa anóxica, de oxidación y clarificador final. El vertido se realizará a pozo absorbente. El volumen de vertido total se estima en 20.805 m³ anuales, considerando las aguas procedentes del Parador y del Centro de Visitantes de Cañada Blanca. La tabla siguiente recoge un resumen del condicionado de la autorización:

- Se verterán exclusivamente las aguas residuales procedentes del Parador y del Centro de Visitantes y en un volumen no superior a 57 m³ día.
- Las obras se realizarán sujetas al proyecto que sirvió de base para la autorización.
- La autorización se concede por un plazo de cinco años.
- Se prohíbe la reutilización de las aguas depuradas.
- La calidad de las aguas vertidas tendrán que cumplir lo especificado en el anexo III del Reglamento de Control de vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994.
- El inicio de las obras se comunicará al Consejo Insular de Aguas.
- Diez días antes de la finalización de las obras se comunicará su término con aportación al Consejo Insular de Aguas de certificado de fin de obra y plan de mantenimiento anual.
- Mantenimiento, conservación conforme al Plan de mantenimiento. Los lodos y fangos generados en el tratamiento, así como otros residuos generados en el proceso deberán ser entregados a un gestor autorizado. El pozo absorbente una vez cada dos años, se levantará la tapa y se inspeccionará el interior del pozo.
- En caso de emergencia producida, extracción de las aguas residuales por medio de empresa especializada y ponerlo en conocimiento del Consejo Insular de Aguas.
- Plan de desmantelamiento, en caso de cese de la actividad o abandono de las instalaciones.
- Acceso a las instalaciones por parte del Consejo Insular de Aguas, en virtud de su función inspectora y de control.
- Canon de vertidos: 1.250,41 €.

Atendiendo a lo estipulado en el condicionante de la autorización administrativa, se elabora el Plan de mantenimiento anual de las instalaciones de la depuradora por Manuel Fonseca Gallego, autor del "Proyecto de instalación de un sistema de depuración y vertido de las aguas residuales en el Centro de Visitantes y Parador de Cañada Blanca del Teide".



Del Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Paradores de Turismo de España, S.A., firmado en Madrid en el año 2007, las partes se comprometen en cuanto al mantenimiento de la depuradora a los trabajos y actividades siguientes:

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	PARADOR DE LAS CAÑADAS DEL TEIDE
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de depuradora para uso común de ambas partes en el terreno adscrito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro eléctrico a la depuradora
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de vertidos al Órgano competente 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de las averías de la depuradora
<ul style="list-style-type: none"> • Abono del canon de vertido en el primer trimestre de cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza de la depuradora.
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de analíticas de vertidos y, en su caso, análisis de las causas de incumplimiento de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar cuando los resultados de las analíticas no fueran aptos y tomar las medidas necesarias para restablecer los valores normales de los parámetros afectados.

9.1.2.- Canon de vertidos

Conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife se efectuó como cada año el pago del canon de vertidos del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide. En el Centro de Visitantes Cañada Blanca no se ha realizado vertido al dominio público hidráulico por encontrarse en obras.

9.1.3.- Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

La empresa Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. realizó los días 15 y 16 de septiembre de 2009 la limpieza de las fosas sépticas del Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios y Oficina El Portillo, recogándose un total de 7.000 litros de lodos.

9.1.4.- Análisis físico químico de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico químico. Por este motivo, el 24 de septiembre de 2009 se procede a la recogida de muestras en la Oficina El Portillo, Centro de Visitantes El Portillo y Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios.

Los parámetros físico químicos de los que se toman datos son pH, materias sedimentables, demanda química de oxígeno (DQO), sólidos en suspensión y demanda biológica de oxígeno (DBO₅). Los datos resultantes de los análisis se recogen en tablas y se representan por medio de gráficas, para observar la evolución de los distintos parámetros.

La Resolución de modificación de la condición nº 3 y 4º de las autorizaciones del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide, establecía que: "... La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento". Para el control de vertidos se han establecido como límites de referencia (límites del Sistema de Gestión Ambiental

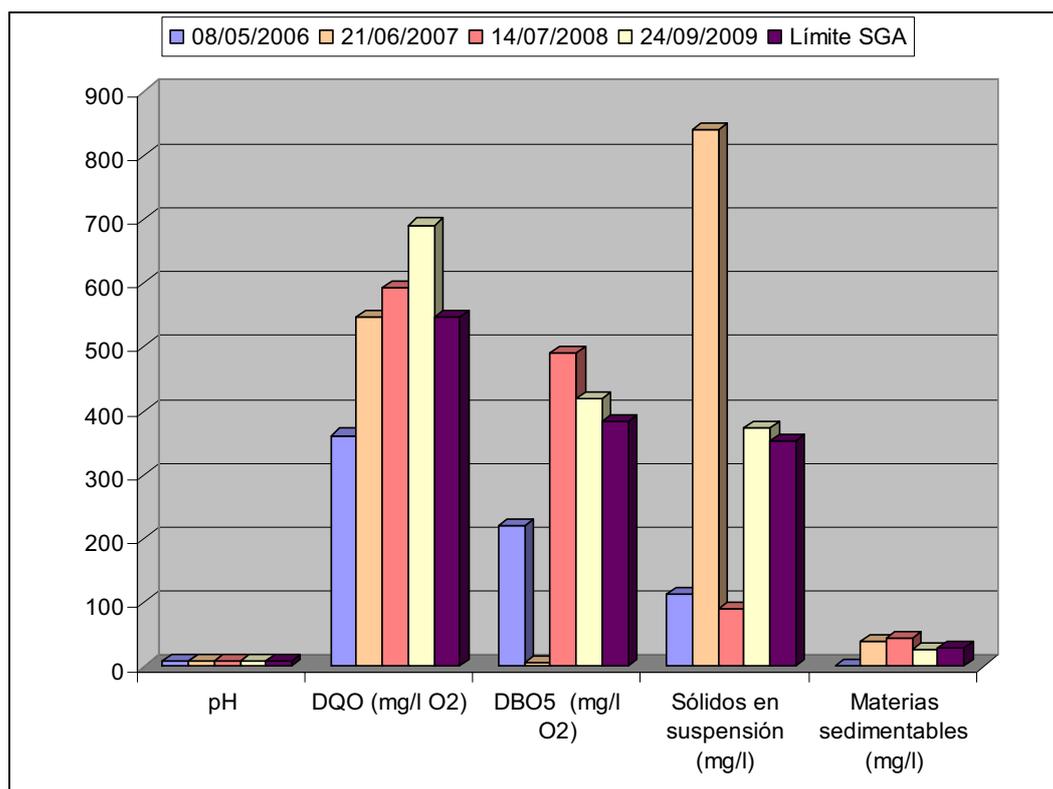
internos), los valores medios de las analíticas realizadas en cada instalación, dado que para cada punto de vertido las propiedades cualitativas y cuantitativas difieren entre una instalación y otra.

a) Centro de Visitantes El Portillo

La tabla y gráfico siguientes muestran los resultados obtenidos de los parámetros pH, DQO, DBO₅, sólidos en suspensión y materias sedimentables del Centro de Visitantes de El Portillo:

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
08/05/2006	8,82	362,00	220,00	113,30	2,00
21/06/2007	8,78	546,00	5,00	840,00	40,00
14/07/2008	8,30	593,00	490,00	90,00	44,00
24/09/2009	8,07	691,00	420,00	372,50	27,00
Límite SGA ⁶	8,50	548,00	383,75	353,95	28,25

⁶(SGA): Sistema de Gestión Ambiental.



En 2009 el valor del pH y de los materiales sedimentables es inferior al límite del Sistema de Gestión Ambiental, sin embargo, el resto de los parámetros: DQO, DBO₅ y sólidos en suspensión presentan un valor superior a este límite.

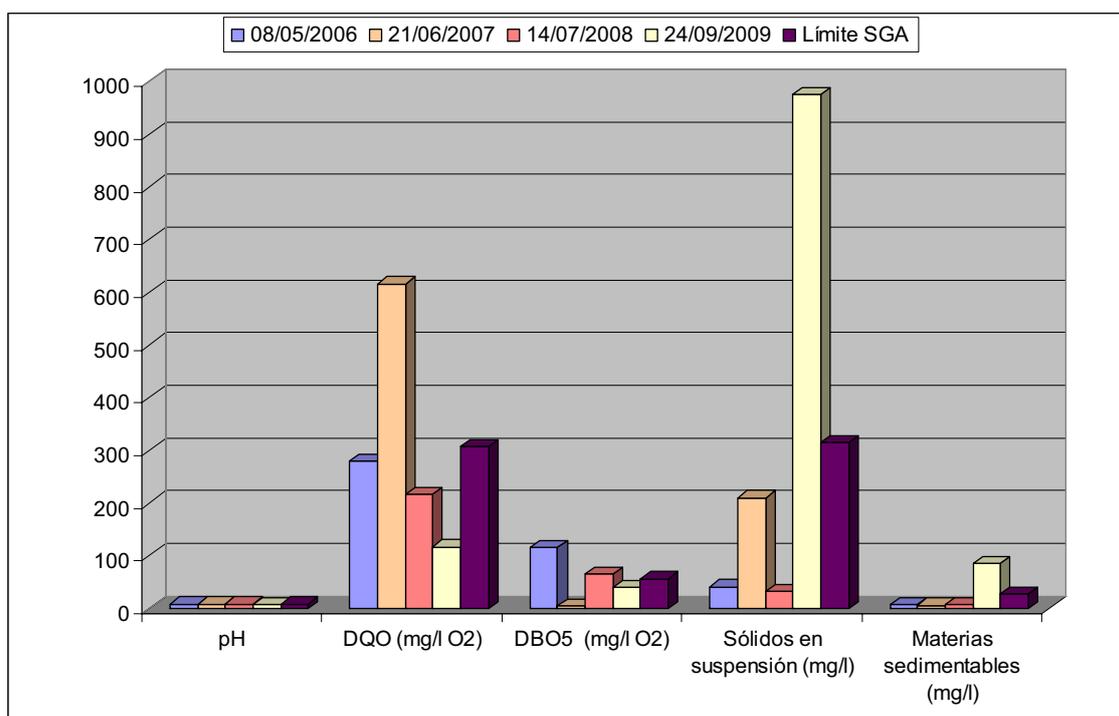
El valor del pH es el más bajo de los tomados en los distintos años. En cambio, el resultado obtenido de la demanda química de oxígeno en 2009 es el más elevado de los obtenidos en 2006, 2007 y 2008. La demanda biológica de oxígeno presenta un valor ligeramente menos elevado que en el año 2008, pero muy superior a la obtenida en 2006 y 2007.

A nivel general se observa en la gráfica fluctuaciones de los parámetros DQO, DBO₅ y sólidos en suspensión, con valores crecientes y decrecientes pronunciados, más palpables en los dos últimos que en el primero.

b) Oficina El Portillo

La siguiente tabla y gráfica contiene resultados de analíticas de vertidos realizadas en la Oficina El Portillo en distintos años:

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
08/05/2006	8,01	280,00	115,00	41,00	7,00
21/06/2007	8,04	616,00	5,00	210,00	6,00
14/07/2008	8,22	216,00	65,00	32,00	7,00
24/09/2009	7,81	117,00	40,00	975,00	86,00
Límite SGA	8,02	307,25	56,25	314,50	26,50



En 2009 los parámetros pH, DQO y la DBO₅ presentan unos valores inferiores al límite del Sistema de Gestión Ambiental y al resto de los resultados obtenidos en los distintos años. En cambio, los sólidos en suspensión y las materias sedimentables presentan valores más elevados que los límites establecidos en el mencionado Sistema y superiores a los resultados obtenidos en 2006, 2007 y 2008.

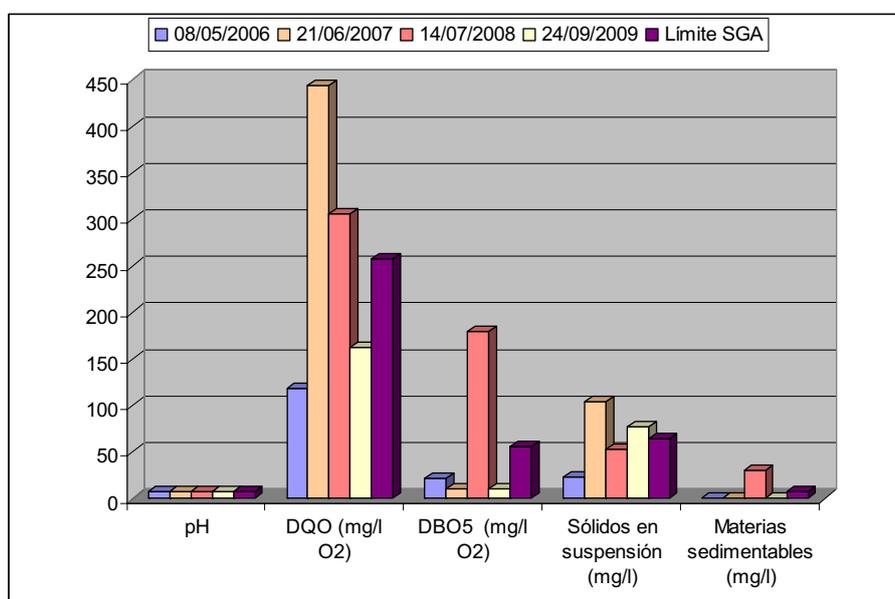
Los resultados de los parámetros de 2009 son menos elevados que los obtenidos en el año 2008, excepto los sólidos en suspensión y las materias sedimentables.

A nivel general se observa en la gráfica fluctuaciones de los valores de la DQO, de la DBO₅ y de los sólidos en suspensión, con altos y bajos pronunciados, palpables en los parámetros primero y tercero.

c) Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

Los resultados obtenidos en 2009 de los distintos parámetros son inferiores al límite del Sistema de Gestión Ambiental, excepto el valor del pH y de los sólidos en suspensión. Igualmente, estos valores son ligeramente más bajos a los obtenidos en 2008, excepto el pH y los sólidos en suspensión.

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
26/09/2006	8,00	119,00	21,40	23,4	0,00
21/06/2007	8,12	444,00	10,00	104,29	0,50
14/07/2008	7,88	306,00	180,00	53,00	30,00
24/09/2009	8,10	162,00	10,00	77,00	0,5
Límite SGA	8,02	257,75	55,35	64,42	7,75



A nivel general se observa en la gráfica fluctuaciones de los valores de la DQO, y de la DBO₅, de los sólidos en suspensión y en menor medida de las materias sedimentables, con valores altos y bajos pronunciados, palpables en los parámetros primero y tercero.

No se han realizado análisis físico químico de agua residual en el Pabellón del Voluntariado y en la Oficina de Información y Guardería, que se encuentran en proceso de adecuación y entrarán en funcionamiento cuando finalicen las obras de rehabilitación.

9.2.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

9.2.2.- Grupos electrógenos

Los grupos electrógenos clasificados como instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera de tipo C deben ser inspeccionados por Organismo de Control Autorizado (OCA) cada 5 años.



El 10 y 16 de marzo de 2004 se realizaron, por primera vez, mediciones de gases contaminantes en los grupos electrógenos del Centro de Visitantes El Portillo, Oficina El Portillo y Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, cumpliendo los parámetros los límites permitidos por la legislación vigente.

En el Centro de Visitantes Cañada Blanca, en obras de ampliación en la actualidad, se instaló un nuevo grupo electrógeno, que se dotó de conductos de aireación y chimenea de salida de gases de combustión, atendiendo a la Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial. El 4 de julio del año 2006 se realizaron mediciones de los gases de combustión en este nuevo grupo y según los valores obtenidos todos los parámetros cumplen los límites permitidos por la legislación vigente.

El 1 de abril de 2011 se han realizado mediciones de emisiones a la atmósfera por la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE), que es Organismo de Control Autorizado de la Administración para la aplicación de la reglamentación sobre Protección del Medio Ambiente Atmosférico.

La determinación de los gases de combustión de tres grupos electrógenos se realizó siguiendo el anexo IV de la Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera, utilizando un analizador de gases Testo, dotado de células electroquímicas, y un opacímetro tipo Bacharach.

Un extracto de los valores de las medidas por instalación se muestra en las tablas siguientes:

a) Oficina El Portillo

PARÁMETRO O CONTAMINANTE	UNIDAD	NÚMERO DE MEDIDAS				Límites Decreto
		1	2	3	Media	
O ₂	%	14,9	14,9	14,7	15	
CO	ppm	334	331	332	332	1.445
SO ₂	mg/m ³ N	57	60	74	64	1.700
NO _x	ppm	800	817	828	815	
NO	ppm	667	683	694	681	
NO ₂	ppm	133,6	134,2	134,1	134	
Opacidad	Bacharach	1	1	1	1	2

b) Centro de Visitantes El Portillo

PARÁMETRO O CONTAMINANTE	UNIDAD	NÚMERO DE MEDIDAS				Límites Decreto
		1	2	3	Media	
O ₂	%	14,8	14,9	14,7	15	
CO	ppm	302	383	302	329	1.445
SO ₂	mg/m ³ N	114	91	60	89	1.700
NO _x	ppm	407	403	395	402	
NO	ppm	389	383	395	389	
NO ₂	ppm	17,6	20,1	16,6	18	
Opacidad	Bacharach	1	1	1	1	2

c) Centro de Incendios y de la Cruz Roja

PARÁMETRO O CONTAMINANTE	UNIDAD	NÚMERO DE MEDIDAS				Límites Decreto
		1	2	3	Media	
O ₂	%	15,3	15,4	15,4	15	
CO	ppm	254	252	258	255	1.445
SO ₂	mg/m ³ N	14	14	26	18	1.700
NO _x	ppm	393	394	400	396	
NO	ppm	322	323	327	324	
NO ₂	ppm	70,9	71,1	72,6	72	
Opacidad	Bacharach	1	1	1	1	2

De acuerdo con la legislación vigente, expresada en el Decreto 833/1975, de 6 de febrero, que desarrolla la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico, el valor límite para el nivel de emisión de contaminantes atmosféricos en el Anexo IV, punto 2.2. Instalaciones que utilizan fuel oil es de:

- Opacidad. Los índices de ennegrecimiento para instalaciones que emplean gas oil o fuel oil doméstico no deberán sobrepasar valores de 2.
- Niveles de emisión de SO₂ en mg/m³N. Para instalaciones que emplean gas oil doméstico o fuel oil BIA (bajo índice en azufre) los niveles no serán superiores a 1700.
- Niveles de emisión de CO. El contenido en CO en los gases de combustión, para cualquier potencia y combustible, no será superior a 1.445 ppm.

Atendiendo a los parámetros analizados todos los contaminantes cumplen los límites permitidos por la legislación vigente.

La próxima inspección reglamentaria, salvo modificaciones significativas en las instalaciones o inspecciones promovidas desde organismos competentes en medio ambiente, corresponde al año 2016.

9.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

9.3.1.- Protocolo de actuación

En aplicación del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, se cuenta con un protocolo de actuación que lo desarrolla, revisado con fecha 11 de septiembre de 2009. Este protocolo contiene las actuaciones y controles a realizar por los Técnicos de Centro en las distintas instalaciones del Parque Nacional, con el fin de prevenir y en su caso detectar la presencia de legionelosis.

La empresa Aguas Canarias I+D, S.L. (VADEAGUAS) ha realizado las operaciones de control y mantenimiento siguientes:

- Limpieza y desinfección anual de depósitos de agua de consumo/incendios.
- Recogida de muestra de agua en depósito y/o terminales con carácter semestral.

Los resultados de los análisis del agua de los depósitos de consumo y de incendio del Parque Nacional, llevados a cabo el 21 de junio y el 16 de diciembre, corroboran la ausencia de legionelosis. La limpieza y desinfección de aljibes y puntos terminales se realizó el 23 de noviembre de 2009.

9.3.2.- Equipos de control automático de cloro



En el Anexo III del Real Decreto 865/2003 se determina “Cuando el agua fría de consumo humano proceda de un depósito, se comprobarán los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito”. Por este motivo, en 2008 se instalaron cuatro equipos de control automático de cloro, que comenzaron a funcionar el 13 de agosto de 2009, en las instalaciones del Parque Nacional siguientes:

- Aljibe de Siete Cañadas
- Oficina de Información y Guardería
- Centro de Visitantes El Portillo

9.4.- CONTROL DE RESIDUOS

El Parque Nacional ha definido las actuaciones a seguir para identificar, segregar, almacenar y gestionar los residuos que se producen en sus instalaciones. Estos residuos son de la tipología que engloba la tabla siguiente:

• Residuos no peligrosos
○ Residuos urbanos o municipales
○ Papel y cartón
○ Aceite vegetal usado
○ Residuos de medicamentos
○ Lodos de fosa séptica
• Residuos peligrosos

9.4.1.- Residuos no peligrosos.

a) Residuos urbanos o municipales

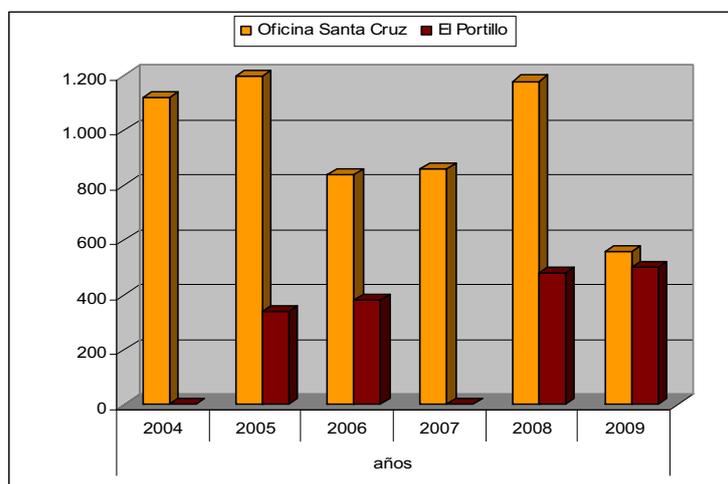
En la actualidad, la recogida de residuos procedentes de los visitantes y usuarios se realiza a mano y de forma selectiva por personal de la empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), que se encarga, además, de retirarlos diariamente de los contenedores, papeleras y recipientes colocados por la Administración en distintos sitios e instalaciones. Posteriormente, estos residuos se trasladan y almacenan en una instalación destinada a depósito de basuras en El Portillo Bajo, junto al Centro de Visitantes. Desde este punto, los residuos se recogen por una empresa municipal, que los lleva a vertedero autorizado. TRAGSA que tiene adjudicado el Servicio de Limpieza ha suministrado, previa solicitud, las cantidades de residuos recogidos de junio a diciembre en 2009 en el Parque Nacional. Con anterioridad al mes de junio no se ha podido disponer de datos. Las cantidades resultantes, facilitadas por la mencionada empresa en m³, se obtienen a partir de cubicar los residuos recogidos:

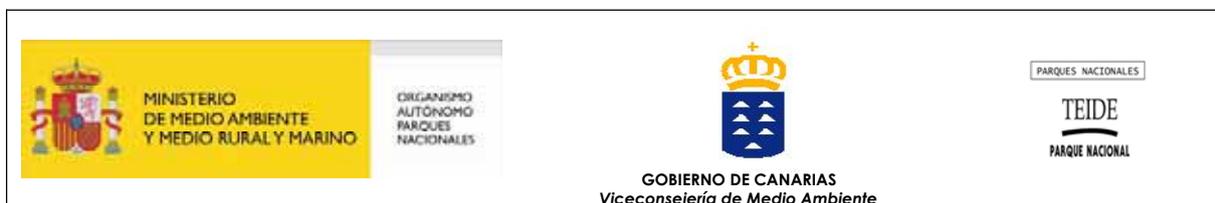
MESES	TIPOLOGÍA DE RESIDUOS (m ³)				
	ORGÁNICOS	ENVASES	VIDRIO	PAPEL Y CARTÓN	TOTAL
junio	17,55	24,15	4,40	20,50	66,60
julio	15,50	24,40	5,10	20,55	65,55
agosto	15,80	24,14	4,45	9,90	54,29
septiembre	10,82	12,65	4,95	9,70	38,12
octubre	14,85	18,45	5,40	8,40	47,10
noviembre	14,05	17,65	5,60	8,75	46,05
diciembre	14,10	20,90	5,70	8,65	49,35
total	102,67	142,34	35,60	86,45	

b) Papel y cartón

El papel y cartón que se genera en las distintas actividades del Parque Nacional se entregan a Martínez Cano Canarias, S.A., gestor autorizado de residuos no peligrosos. Las cantidades entregadas de papel y cartón, en kilos, de la Oficina y de El Portillo se muestran en la tabla y gráfico siguientes:

AÑO	OFICINA SANTA CRUZ	EL PORTILLO
2004	1.120	0
2005	1.200	340
2006	840	380
2007	860	0
2008	1.180	480
2009	560	500





En la Oficina de Santa Cruz priman las entregas de papel frente al cartón. Las cantidades entregadas a gestor autorizado en el 2008 (1.180 kilos) han aumentado con respecto a los dos años precedentes, 2006 (840) y 2007 (860), sin embargo disminuyen en 2009.

En el 2008 se efectuaron ocho recogidas de papel y cartón y en el 2009, cinco, distribuidas por meses de la manera siguiente:

2008							
ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
140 k	260 k	180 k	200 k	100 k	60 k	140 k	100 k

2009				
FEBRERO	ABRIL	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
160	120	120	100	60

En las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo a diferencia de la Oficina de Santa Cruz, se genera un porcentaje elevado de cartón frente al papel. En el año 2007 no se realizaron entregas a gestor autorizado, debido a que no se había llegado al máximo de almacenamiento necesario para realizar la retirada. El 18 de diciembre de 2008, se entregan 480 kilos de papel y cartón, la cantidad más elevada del periodo de años de los que se cuenta con datos, que aumenta ligeramente en 2009, en 500 kilos.

c) Aceite vegetal usado

Este tipo de residuo se genera en el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios por usuarios que utilizan estas instalaciones con autorización de la Administración.

Ekootlántica, empresa autorizada, se encarga de la recogida y transporte de forma gratuita de este residuo, así como de su envío a plantas de tratamiento final. Este residuo se deposita por los usuarios en contenedores homologados de 60 litros de capacidad, aportados por la empresa citada.

En el año 2007, 2008 y 2009 no se realizaron entregas de este residuo a gestor autorizado, por la escasa cantidad acumulada.

d) Residuos de medicamentos

En los años 2007 y 2008 se generaron 3 kilos de residuos de medicamentos, que se gestionaron mediante el Sistema Integrado de Gestión de Medicamentos (SIGRE) en una Oficina de Farmacia con el contenedor C.F.Nº 00151. En 2009 no se han generado residuos de esta tipología.

e) Lodos de fosas sépticas

Este residuo tiene su origen en la limpieza de las fosas sépticas del Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios y Oficina El Portillo. Este servicio de mantenimiento de la fosa séptica se realiza con carácter anual por la empresa Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L.

En el Parque Nacional se instalaron fosas sépticas en el año 2005 y comenzaron a funcionar en 2006, por lo que se tienen datos de lodos generados a partir de 2007. En 2009 en las tres instalaciones siguientes se recogen conjuntamente 7.000 litros de lodos:

AÑOS	CENTRO DE VISITANTES EL PORTILLO	PUESTO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y DE PRIMEROS AUXILIOS	OFICINA EL PORTILLO
2007	7.000	3.500	3.500
2009		7.000	

Las instalaciones que generan una cantidad elevada de lodos son las que reciben mayor número de visitantes o de usuarios en sus instalaciones, es el caso del Centro de Visitantes El Portillo.

9.4.2.- Residuos peligrosos

a) Centros productores

El Parque Nacional cuenta con dos centros productores de residuos peligrosos:

- Centro Productor de c/ Emilio Calzadilla, nº 5, 4º piso, con número de inscripción: P.P.R. 38.4.38.4490.
- Centro Productor El Portillo Bajo, en el punto kilométrico 32 de la carretera TF-21, con número de inscripción: P.P.R. 38.4.26.4491. En esta instalación se reúnen los residuos peligrosos producidos en las distintas instalaciones que posee el Parque Nacional en El Portillo. La imagen que se muestra es de este Centro productor.



Las resoluciones de autorización de inscripción como centros productores de residuos peligrosos son de fecha 26 de noviembre de 2003, en ambos casos.

Los dos centros productores cuentan cada uno con Libro de Registro y placa-distintivo, con los números de inscripción siguientes:



Centro Productor de c/ Emilio Calzadilla



Centro Productor El Portillo Bajo

b) Memoria anual

El Parque Nacional remitió a la Dirección General de Calidad Ambiental (Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias) la Memoria Anual de 2009 con fecha de entrada en registro de 27 de enero de 2010, que incluía las cantidades de residuos entregadas el año 2009 a gestor autorizado.

c) Periodo de almacenamiento de residuos peligrosos

El Parque Nacional del Teide posee autorización para ampliar el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos a un periodo de un año, incluidos los seis meses que establece la legislación vigente (Resolución de fecha 21 de septiembre de 2004).



d) Relación de residuos peligrosos por instalaciones

Se ha elaborado un inventario de residuos peligrosos de cada una de las infraestructuras del Parque Nacional, que incluye datos de origen, tipología, código LER, método de gestión y cantidades existentes en el momento de realizar la relación.

e) Recogida de residuos peligrosos

La recogida de residuos peligrosos por gestor autorizado se efectuó el 18 de noviembre de 2009 en el centro productor de El Portillo Bajo. Las cantidades entregadas a gestor autorizado, en kilos, fueron las siguientes:

- Centro Productor de c/ Emilio Calzadilla:

CÓDIGO LER	RESIDUO	CANTIDADES (en kilos)
080317	Tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	31,00

- Centro Productor El Portillo Bajo:

CÓDIGO LER	RESIDUO	CANTIDADES (en kilos)
130208	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	308,00
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	66,00
150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	29,00
160107	Filtros de aceite	28,00
170503	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	893,00
200121	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen sustancias peligrosas	2,00
200135	Equipos eléctricos y electrónicos	2,00
130507	Aguas Hc/separador de grasas	85,00
160603	Pilas que contienen mercurio	0,20
160604	Pilas alcalinas	10,00

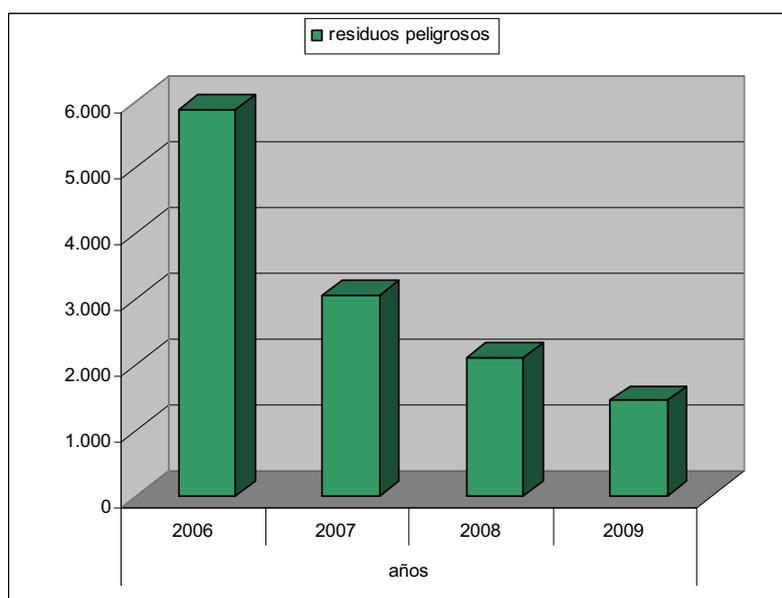
Las cantidades de cada residuo generadas, en kilos, en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 en el Parque Nacional fueron las siguientes:

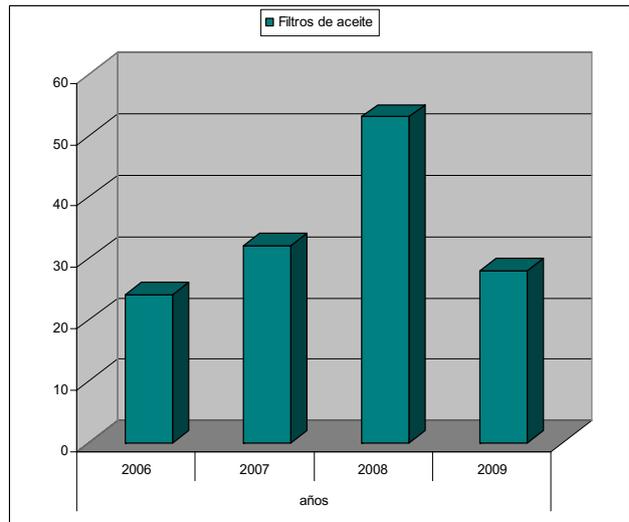
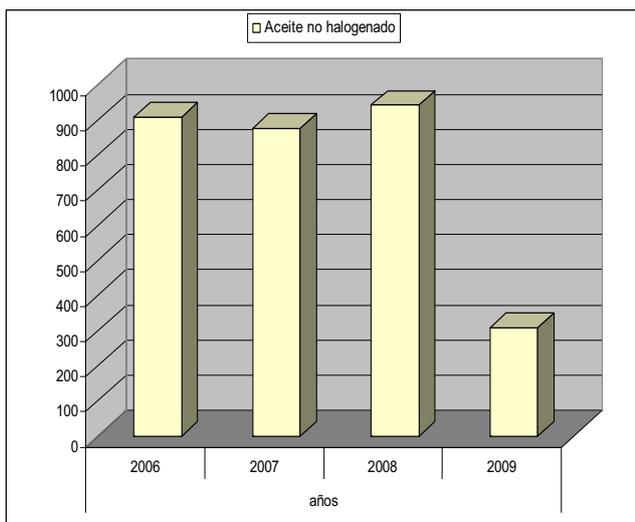
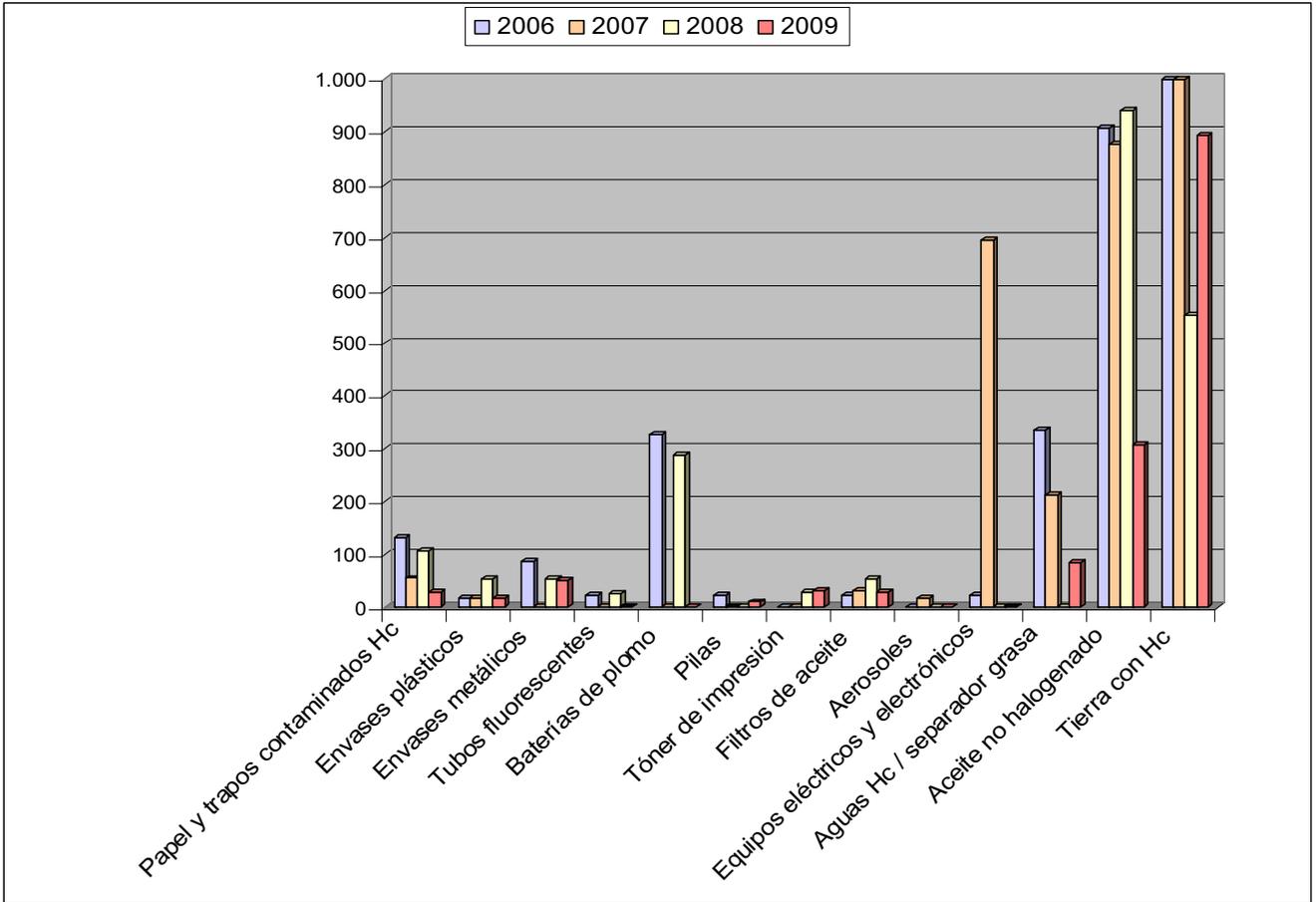
RESIDUOS PELIGROSOS	2006	2007	2008	2009	% reducción de 2009 con respecto a 2008
Papel y trapos contaminados con hidrocarburos	132,00	55,00	107,00	29,00	72,89
Envases plásticos	18,00	16,00	17,00	16,00	5,88
Envases metálicos	86,00	0,00	91,00	50,00	45,05
Tubos fluorescentes	22,00	0,00	26,00	2,00	92,31
Baterías de plomo	327,00	0,00	289,00	0,00	100,00
Pilas	24,00	2,00	0,00	10,20	-410
Tóner de impresión	0,00	0,00	28,00	31,00	-10,71
Medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	
Filtros de aceite	24,00	32,00	53,00	28,00	47,17
Aerosoles	0,00	17,00	0,00	0,00	100,00
Equipos eléctricos y electrónicos	24,00	695,00	0,00	2,00	99,71
Aguas Hc / separador grasa	335,00	212,00	0,00	85,00	59,91
Aceite no halogenado	908,00	877,00	942,00	308,00	67,30
Tierra con hidrocarburos	3.992,00	1.161,00	554,00	893,00	-61,19
TOTAL	5.892,00	3.067,00	2.107,00	1.454,20	30,98

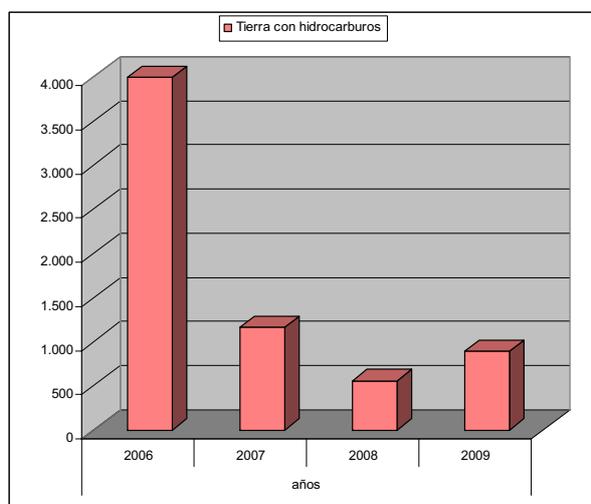
⁷Cuando en el año 2008 el valor es 0, el % de reducción se ha calculado sobre el dato del año 2007.

La producción anual de la mayor parte de los residuos es fluctuante, aspecto que se puede observar en papel y trapos contaminados con hidrocarburos, baterías de plomo, pilas, filtros de aceite, equipos eléctricos y electrónicos, aguas Hc/separador grasa, aceite no halogenado y tierra con hidrocarburos.

La generación de residuos peligrosos ha descendido en su conjunto en el 2009 con respecto a 2006, 2007 y 2008. Este descenso y la distribución de cada uno de los residuos por años se muestran en los gráficos de barras siguientes:







El aceite no halogenado y los filtros de aceite disminuyen su producción en 2009 con respecto a los años anteriores.

Entre los residuos peligrosos que han aumentado en su generación hay que destacar las tierras contaminadas con hidrocarburos, que tienen su origen en vertidos causados por vehículos accidentados en las carreteras que atraviesan el Parque Nacional.

La tabla siguiente relaciona el número de trabajadores del Parque Nacional, la ratio kilos/trabajador y el porcentaje de reducción de residuos de 2009 con respecto a 2008:

Trabajadores		Ratio kilos / trabajadores		% reducción 2009 respecto a 2008
2008	2009	2008	2009	
28	28	75,25	51,94	30,98%

9.5.- CONTROL DE CONSUMOS

Este apartado contiene datos de consumos de las instalaciones incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y de los vehículos propiedad del Parque Nacional.

El análisis de los datos de consumos se realiza de forma individual y por separado de cada infraestructura, dado que tienen un régimen de funcionamiento diferente y son utilizadas indistintamente por visitantes, usuarios o únicamente por personal del Parque Nacional, o por todos ellos simultáneamente.

Los consumos están relacionados con la utilización de energía eléctrica, gasoil, papel, propano, butano y agua. La mayor parte de las infraestructuras se suministran de energía mediante la utilización de grupos electrógenos que consumen gasoil, con excepción de la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife. El abastecimiento de agua de estas instalaciones se realiza por medio de galerías-nacientes, excepto la Oficina mencionada que se surte de la red pública municipal. No obstante, el uso que se hace de este recurso es en todos los casos exclusivamente sanitario. Los datos de consumos de gasoil y de agua se toman a partir de contadores existentes en las instalaciones.

La ratio se ha calculado para los consumos anuales en relación a la cantidad de visitantes o usuarios de una instalación o al número de trabajadores asignados a esa infraestructura.

9.5.1.- Consumos de instalaciones del Parque Nacional

a) Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife

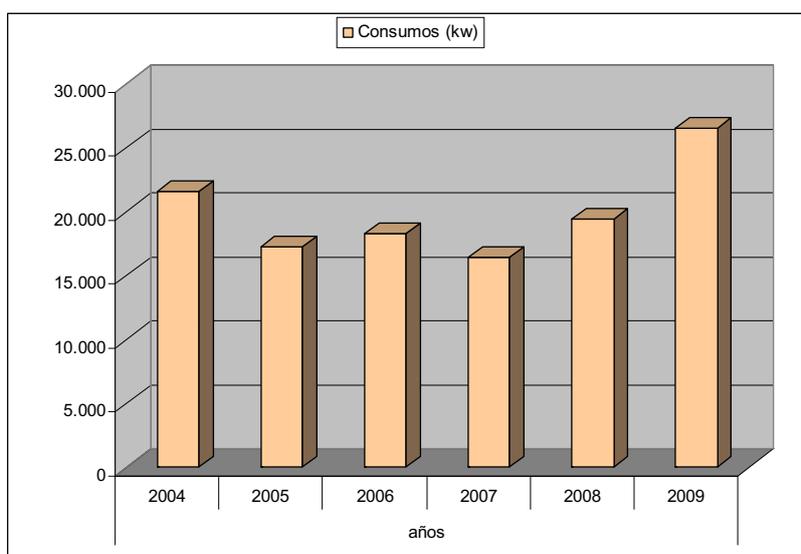
Esta instalación desarrolla funciones fundamentalmente administrativas, estando relacionados los consumos con energía eléctrica, agua y papel.

- Energía eléctrica

La evolución en el periodo de años 2004-2009 del consumo de energía eléctrica, en kw, se recoge en la tabla y gráfico siguientes:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
21.640	17.287	18.282	16.481	19.431	26.579	- 36,79%

Fuente: Unelco - Endesa.



El aumento del consumo de energía eléctrica en 2009 está relacionado con la instalación de dos servidores nuevos en la Oficina, pero también por el Servicio de Prevención de Incendios Forestales, que desarrolla sus actividades las 24 horas del día durante todo el año, que comenzó a funcionar en 2008.

La tabla siguiente contiene el número de trabajadores de la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife por años, la ratio kw/trabajador y el porcentaje de reducción de energía eléctrica del año 2009 con respecto a 2008:

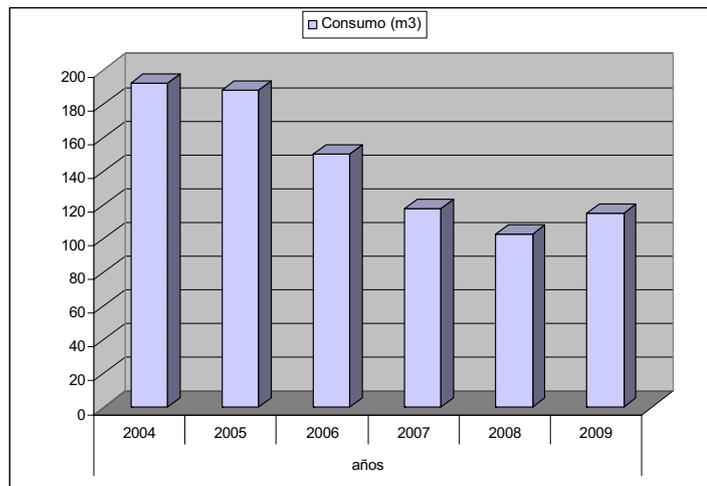
Trabajadores						Ratio kw / trabajador						% reducción 2009 respecto a 2008
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
17	17	18	19	22	22	1.272,94	1.016,88	1.015,66	867,42	883,23	1.208,14	-36,79%

- Agua

El consumo de agua, en m³, en el quinquenio 2004-2008, muestra una tendencia a decrecer, sin embargo, en 2009 se produce un ligero aumento de este recurso, como se muestra en las cifras de la tabla siguiente:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
192	188	150	118	103	115	-11,65%

Fuente: Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A.



Los máximos consumos se producen en la estación estival, sin embargo en el año 2009 hay un máximo a fines del verano y principios del otoño.

PERIODO DEL AÑO	CONSUMO 2008 (m ³)
del 21 de enero de 2008 al 24 de marzo de 2008	18
del 24 de marzo de 2008 al 23 de mayo de 2008	20
del 23 de mayo de 2008 al 24 de julio de 2008	24
del 24 de julio de 2008 al 22 de septiembre de 2008	29
del 22 de septiembre de 2008 al 20 de noviembre de 2008	12
TOTAL	103

PERIODO DEL AÑO	CONSUMO 2009 (m ³)
del 21 de enero de 2009 al 18 de marzo de 2009	19
del 18 de marzo de 2009 al 18 de mayo de 2009	19
Del 18 de mayo de 2009 al 17 de julio de 2009	24
del 17 de julio de 2009 al 18 de septiembre de 2009	23
del 18 de septiembre de 2009 al 18 de noviembre de 2009	30
TOTAL	115

Fuente: Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

La tabla siguiente relaciona el número de trabajadores, la ratio m³/trabajador y el porcentaje de reducción del 2009 con respecto al 2008:

Trabajadores						Ratio m ³ / trabajador						% reducción 2009 respecto a 2008
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
17	17	18	19	22	22	11,2941	11,0588	8,3333	6,2105	4,6818	5,227	-11,64%

- Papel

Los datos de consumos de papel se elaboran conforme a las compras realizadas, que aparecen documentadas en sus correspondientes facturas. En 2009 desciende el consumo de papel con respecto al año 2008:

CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	Total hojas	Ratio hojas/trabajador
Cajas papel 75 g., A4, 2.500 hojas	2008	60 cajas	150.000	6.818 hojas
Cajas papel 75 g., A4, 2.500 hojas	2009	50 cajas	125.000	5.682 hojas

Fuente: Canon Canarias, S.A.

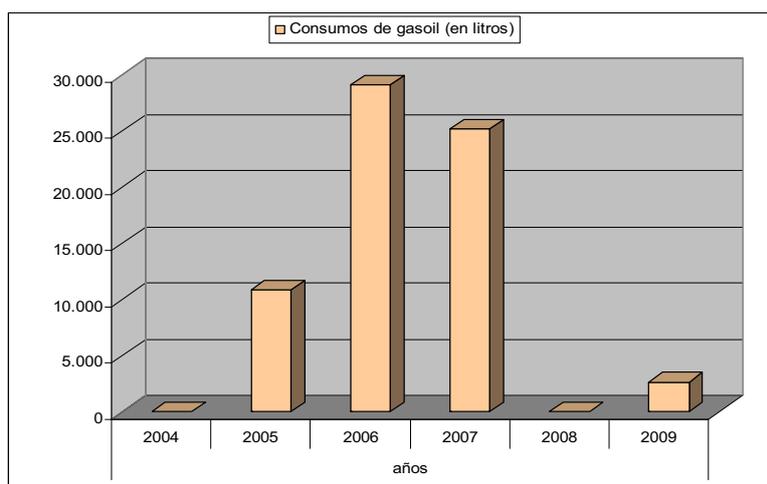
b) Centro de Visitantes Cañada Blanca

En el año 2009 continúa cerrada esta instalación al público con motivo de la obra de ampliación, como ya se ha comentado en páginas anteriores.

- Consumo de gasoil (en litros)

En 2009 hay un aumento apreciable del consumo de gasoil con respecto a 2008, en el bimestre enero-febrero, marzo-abril y noviembre-diciembre. En marzo-abril se utilizó el grupo para el acto de entrega del diploma del Patrimonio Mundial, concedido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al Parque Nacional del Teide el 2 de julio de 2007. En noviembre-diciembre se estuvo utilizando de forma continua el grupo electrógeno para la obra del depósito de agua, que se construyó en las proximidades del Centro de Visitantes.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
-	10.860,00	29.141,32	25.250,00	74,00	2.670	- 3.508 %



El consumo de gasoil por bimestre confirma que en el año 2009 se utilizó en más ocasiones el grupo electrógeno del Centro de Visitantes Cañada Blanca que en 2008. En 2007 está instalación estuvo abierta al público hasta el 1 de octubre, fecha en la que comenzaron las obras de ampliación de sus dependencias.

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)	CONSUMOS 2009 (litros)
enero-febrero	4.370	53	1.230
marzo-abril	5.480	0	210
mayo-junio	8.870	0	0
julio-agosto	3.840	21	0
septiembre-octubre	2.490	0	0
noviembre-diciembre	200	0	1.230

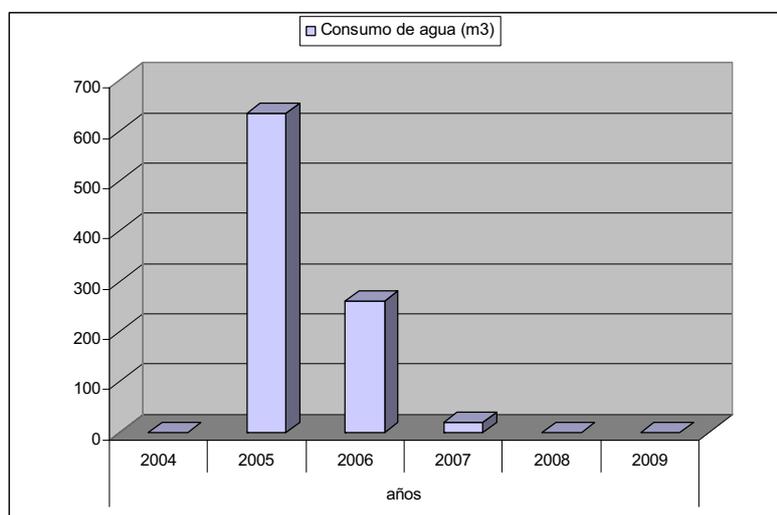
La tabla siguiente relaciona el número de visitantes y la ratio litros / visitantes. Por encontrarse en obras ha estado esta instalación cerrada al público en los años 2008 y 2009, no teniendo trabajadores asignados.

Visitantes						Ratio litros / visitantes					
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009
-	162.531	148.343	101.010	-	-	-	0,067	0,196	0,249	-	-

- Consumo de agua

En el Centro de Visitantes Cañada Blanca no hay consumos de agua en 2009, igualmente que en 2008. Se indican únicamente los datos históricos de declaraciones ambientales precedentes:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
0,00	635,30	261,70	19,80	0	0	0 %



La tabla siguiente relaciona el número de visitantes y la ratio m³ / visitantes:

Visitantes						Ratio m ³ / visitantes					
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009
-	162.531	148.343	101.010	-	-	-	0,0039	0,0017	0,0002	-	-

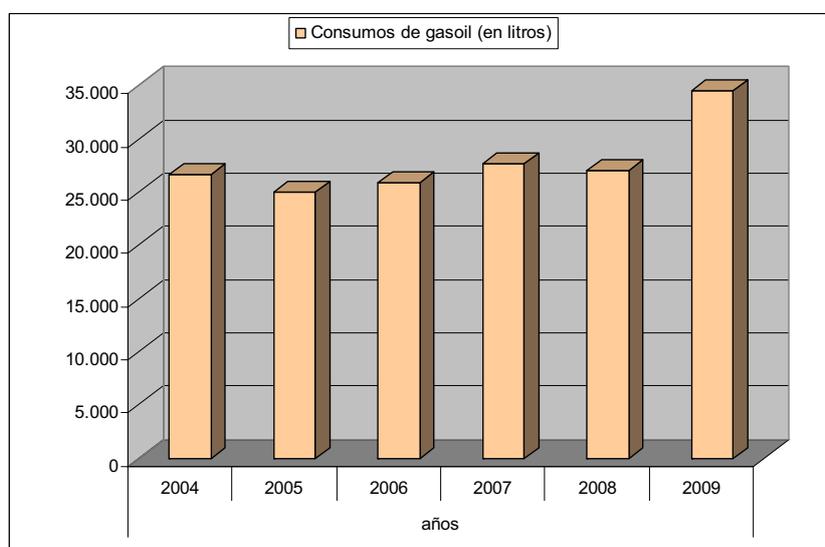
c) Centro de Visitantes El Portillo

Esta instalación es la única del Parque Nacional que funciona diariamente de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a domingo, por lo que los gastos de combustible y de agua son muy superiores al resto de las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

- Consumo de gasoil (en litros)

En esta instalación se aprecian fluctuaciones en el consumo de gasoil en el sexenio 2004-2009, con ascensos y descensos, siendo el más elevado del periodo considerado el correspondiente al año 2009:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
26.655,65	24.990,00	25.930,00	27.680,00	27.077,00	34.560,00	-27,63%



Los consumos bimensuales son más o menos estables en 2007, 2008 y 2009, excepto en julio - agosto de este último año, que triplica los valores registrados en el resto de los meses. En esta cantidad excesiva y desmesurada de combustible se incluye el suministro a vehículos de incendios, que se realiza igualmente desde el tanque de almacenamiento de combustible.

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)	CONSUMOS 2009 (litros)
enero-febrero	5.660	5.030	4.250
marzo-abril	4.690	4.860	5.330
mayo-junio	4.450	4.120	3.110
julio-agosto	4.120	4.250	13.100
septiembre-octubre	4.380	4.437	4.100
noviembre-diciembre	4.380	4.380	4.670

La tabla siguiente relaciona el número de visitantes, la ratio litros / visitantes y el porcentaje de reducción del 2009 con respecto al 2008:

Visitantes						Ratio litros / visitantes						% reducción 2009 respecto a 2008
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
119.076	110.875	112.900	98.223	108.498	100.907	0,224	0,225	0,229	0,282	0,249	0,342	-37,35%

- Consumo de agua (m³)

El mayor consumo de agua se realiza fundamentalmente en los servicios higiénicos anejos al Centro, que son utilizados diariamente por las personas que visitan esta instalación y por senderistas, usuarios y trabajadores del Parque Nacional. La distribución por años del consumo de agua es la siguiente:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
796	1.018	97	693	941	977	-3,82%

La distribución bimensual del consumo de agua es bastante regular, exceptuando el máximo que se produce en mayo-junio, tanto en 2008 como en 2009. Los 348 m³ del bimestre noviembre-diciembre están relacionados con pruebas en tubería por taponamiento, instalación y puesta en funcionamiento de contador, llenado y vaciado del depósito, etc.

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)	CONSUMOS 2009 (m ³)
enero-febrero	134	118
marzo-abril	188	197
mayo-junio	212	201
julio-agosto	145	75
septiembre-octubre	134	38
noviembre-diciembre	128	348

La ratio resultante de la relación cantidad anual de agua consumida y número de visitantes que recibió la instalación es la siguiente:

Visitantes						Ratio m ³ /visitantes						% reducción 2009 respecto a 2008
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
119.076	110.875	112.900	98.223	108.498	100.907	0,0067	0,0092	0,0009	0,0071	0,0086	0,0097	-12,79%

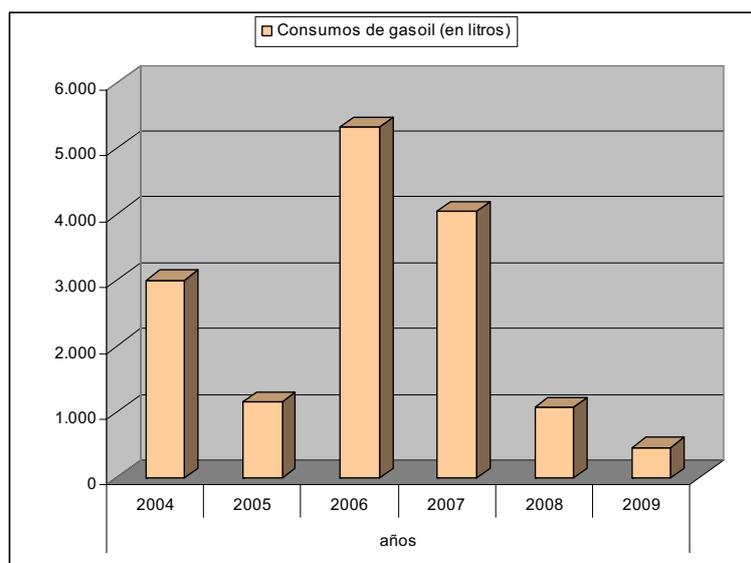
d) Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

- Consumo de gasoil (en litros):

En 2009 desciende el consumo de gasoil en esta instalación, siendo el porcentaje de reducción de este año con respecto a 2008 del 56,80%.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
3.000	1.156	5.318	4.046	1.065	460	56,80%

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.



Por bimestres, el ascenso del consumo de gasoil se produce, fundamentalmente, en julio-agosto y septiembre-octubre, estando relacionado con la ocupación de la instalación por el voluntariado ambiental y por personal de incendios:

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)	CONSUMOS 2009 (litros)
enero-febrero	1.337	264	120
marzo-abril	974	371	0
mayo-junio	1.156	350	80
julio-agosto	531	420	160
septiembre-octubre	263	0	100
noviembre-diciembre	285	200	0

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.

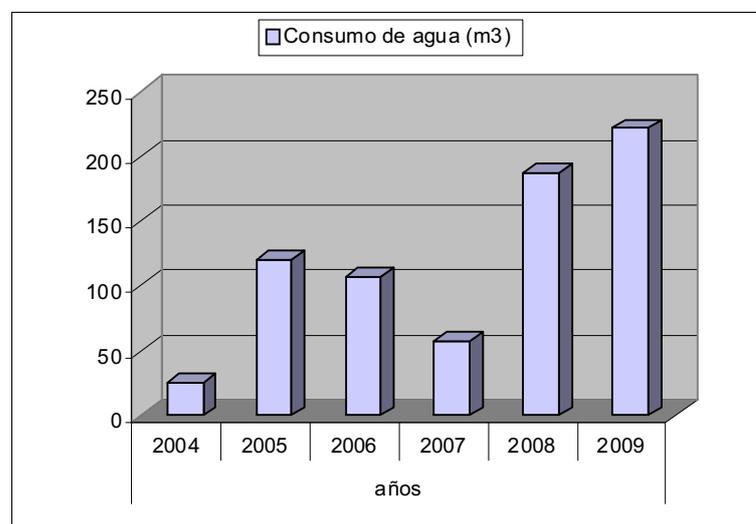
La ratio resultante de la relación gasoil consumido y número de trabajadores y usuarios de la instalación fue la siguiente:

Trabajadores y usuarios		Ratio litros / trabajadores y usuarios	
2008	2009	2008	2009
0	9	0	51,11

- Consumo de agua (m³)

El consumo de agua ha aumentado en 2009 con respecto a 2008 como se observa en la tabla y gráfica adjunta, siendo la cantidad gastada la más elevada del periodo de años de los que se dispone de dato.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
25,60	119,80	106,90	56,80	187,30	221,4	-18,21%



En cuanto a la distribución del consumo de agua bimestralmente, se dispone de los datos que contiene la tabla siguiente:

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)	CONSUMOS 2009 (m ³)
enero-febrero	26,4	14,5
marzo-abril	51,4	0,3
mayo-junio	20,6	2,9
julio-agosto	58,1	9,5
septiembre-octubre	0	3,2
noviembre-diciembre	30,8	191

La ratio resultante de la relación cantidad anual de agua consumida en 2009 y número de trabajadores y usuarios de la instalación fue la siguiente:

Trabajadores y usuarios		Ratio m ³ / trabajadores y usuarios	
2008	2009	2008	2009
0	9	0	24,6

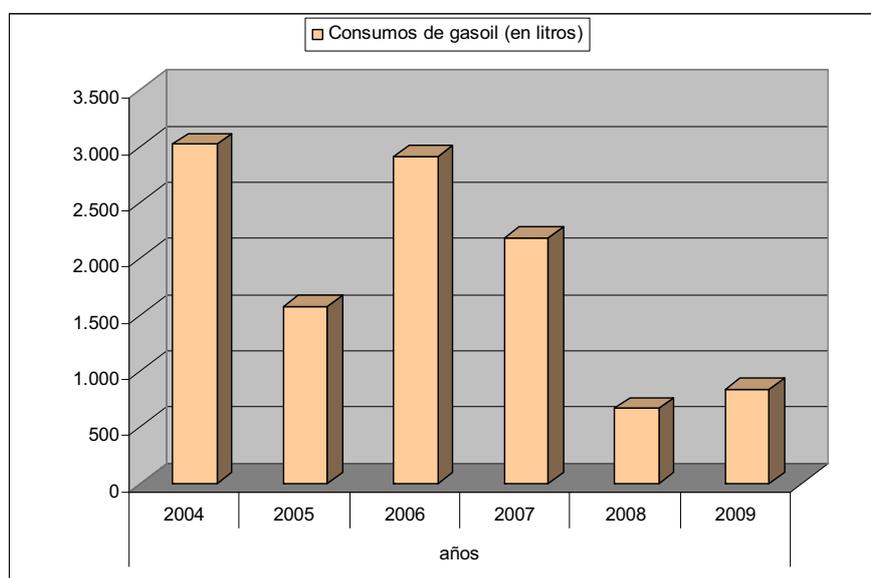
e) Oficina El Portillo

Esta instalación se ha utilizado de forma puntual por el personal de guardería y por los guías del Parque Nacional hasta diciembre de 2009, por lo que no ha tenido asignados trabajadores de forma permanente, de ahí que no se haya calculado la ratio correspondiente a los consumos de gasoil y agua, a diferencia del resto de las instalaciones.

- Consumo de gasoil (en litros)

El consumo de gasoil ha aumentado en 2009 con respecto a 2008, siendo el porcentaje de reducción de un año respecto a otro de - 26,70%. Este ascenso está relacionado con la puesta en funcionamiento del equipo de cloración de Siete Cañadas:

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
3.015	1.574	2.910	2.177	663	840	- 26,70%



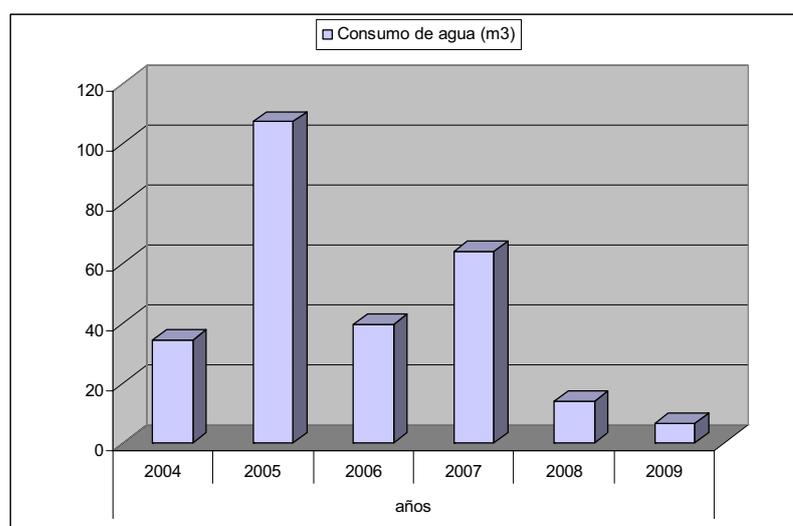
La distribución bimensual del consumo de gasoil es fluctuante, con ascensos, descensos y meses en los que no hay gastos de combustible:

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)	CONSUMOS 2009 (litros)
enero-febrero	1.100	0	310
marzo-abril	391	316	160
mayo-junio	343	37	50
julio-agosto	80	130	190
septiembre-octubre	102	0	0
noviembre-diciembre	161	180	130

- Consumo de agua (m³):

El porcentaje de reducción del agua en 2009 con respecto a 2008 fue del 53,28%, descenso vertiginoso con respecto a los años precedentes.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	% reducción 2009 respecto a 2008
34,30	107,30	39,40	63,90	13,70	6,40	53,28%



La distribución bimensual del consumo de agua en 2009 y 2008 refleja un gasto superior en julio y agosto con respecto al resto de los meses del año. Desde septiembre hasta diciembre de 2009 no hay consumo de agua en la Oficina El Portillo.

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)	CONSUMOS 2009 (m ³)
enero-febrero	0,5	2,1
marzo-abril	3,0	0,8
mayo-junio	2,9	1,2
julio-agosto	5,4	2,3
septiembre-octubre	1,1	0
noviembre-diciembre	0,8	0

9.5.2.- Consumo de gasoil de vehículos

El consumo de combustible de los vehículos del Parque Nacional en el año 2009 ha disminuido con respecto a 2008 en un 7,16%, siendo el menos elevado del periodo 2004-2009. Este descenso está relacionado con la utilización en grupo por el personal de guardería de vehículos para ir y volver del Parque Nacional, el empleo de marchas largas y las menos revoluciones posibles.

AÑOS	NÚMERO DE VEHÍCULOS	CONSUMO DE GASOIL	RATIO	% REDUCCIÓN
2004	22	27.808,34	1.264,02	
2005	21	26.974,34	1.284,49	-1,62
2006	26	31.653,26	1.217,43	5,22
2007	27	29.520,41	1.093,35	10,19
2008	26	23.924,19	920,16	15,84
2009	26	22.211,10	854,27	7,16

9.6.- CONTROL DE RUIDO



a) Medición inicial

Durante los días 10 y 16 de marzo del 2004 se realizó una evaluación del nivel sonoro de las infraestructuras del Parque Nacional. Las mediciones se realizaron en varios puntos de muestreo considerados representativos en cada uno de los centros de trabajo. También, se midió el ruido de fondo existente en los mismos puntos de medida.

Estas mediciones se llevaron a cabo en período diurno, entre las 8:00 y las 16:00 horas, que es el horario de funcionamiento de las instalaciones, para verificar el

cumplimiento de los niveles exigidos en las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos, cuyos resultados fueron:

DATOS	CENTRO DE VISITANTES EL PORTILLO	PUESTO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	OFICINA EL PORTILLO	CENTRO DE VISITANTES CAÑADA BLANCA	CENTRO DE ACTIVIDADES	CASA FORESTAL
Valor límite según Ordenanza Municipal	45	45	45	45	50	50
Medición LAEQ (dB)	63,6	60,3	56,0	61,9	44,3	49,8

b) Mediciones de cumplimiento legal

Las nuevas mediciones de ruido se realizaron los días 15 y 16 de abril de 2009 con un sonómetro integrador - promediador de precisión "tipo 2", marca Bruel & Kjaer, modelo 2237, Controller, en los puntos siguientes:

- Oficina El Portillo

Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.

Punto 2: Medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.

- Centro de Visitantes El Portillo

Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.

En estos mismos puntos de medida se llevaron a cabo mediciones del ruido de fondo de las instalaciones. Se efectuaron en periodo diurno (desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas), utilizando como referencia las Ordenanzas Municipales de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones de los municipios de La Orotava y Los Realejos.

Las fuentes sonoras existentes son:

- Ajenas a la instalación: campistas, fauna, emisoras y tráfico de vehículos.
- Ruido provocado por las instalaciones: grupos electrógenos.

Oficina El Portillo

- Los valores medios registrados en horario diurno con las instalaciones funcionando han sido:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	57,8	61,6	56,8	85,6
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	59,6	60,5	58,7	87,2

- Los valores medios registrados en horario diurno con las instalaciones paradas: ruido de fondo:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	53,8	54,7	52,6	86,8
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	45,4	49,1	43,1	84,3

- Valores resultantes de LAEQ con correcciones por ruido de fondo en horario diurno:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, frente a la trasera del restaurante.	55,8
Punto 2: medida exterior de las instalaciones, en la terraza de la vivienda cercana.	59,6

Centro de Visitantes El Portillo

- Valores medios registrados en horario diurno, con las instalaciones funcionando normalmente:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	53,8	54,7	52,6	86,8

- Valores medios registrados en horario diurno, con las instalaciones paradas: ruido de fondo.

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)	L _{AFMAX} (dB)	L _{AFMIN} (dB)	L _{CPK} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	36,8	52,8	30,3	80,6

- Valores resultantes de LAEQ con correcciones por ruido de fondo en horario diurno:

PUNTO DE LOCALIZACIÓN	L _{AEQ} (dB)
Punto 1: medida exterior de las instalaciones, en la carretera.	43,6

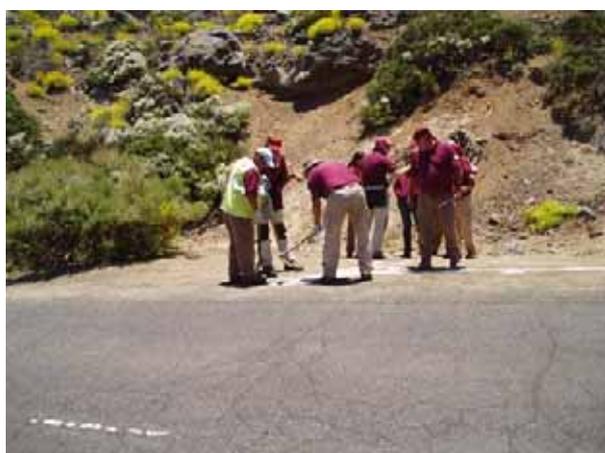
El Centro de Visitantes cumple con los límites máximos establecidos de 45 dB (A), tanto en las condiciones de funcionamiento normal como con las instalaciones paradas. La Oficina El Portillo supera el límite debido al nivel de ruido de fondo generado por los vehículos que circulan por la carretera TF-21 y las actividades desarrolladas por particulares, en definitiva, por agentes externos al Parque Nacional.

10.- AUDITORÍAS

La auditoría interna se celebró los días 27, 28 y 29 de julio 2009. Fue llevada a cabo por personal de la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE), suficientemente independiente de la actividad a auditar, para garantizar imparcialidad y objetividad.

La auditoría de renovación se realizó por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) los días 28 y 29 de septiembre.

11.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



Un objetivo específico del Sistema de Gestión Ambiental es promover la mejora del comportamiento ambiental del Parque Nacional mediante la formación del personal de forma profesional y permanente.

Atendiendo a las necesidades de formación y sensibilización del personal del Parque Nacional se celebró en la Videoteca del Centro de Visitantes El Portillo un curso los días 8 y 9 de junio relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental, que fue impartido por personal especializado de ATISAE.

El contenido del curso fue el siguiente:

- Elementos fundamentales del Sistema de Gestión Ambiental:
 - Los aspectos ambientales del Parque
 - Los aspectos ambientales de cada área
 - Los aspectos significativos
 - Los procedimientos de actuación
 - Objetivos anuales de mejora
 - Las responsabilidades de cada persona
 - Necesidades de sensibilización y actividades
- La gestión de los residuos:
 - Tipos de residuos en cada área del Parque
 - Residuos urbanos: contenedores, separación, identificación, recogida y registro.
 - Residuos peligrosos: contenedores, separación, identificación y recogida.
 - Gestores autorizados de residuos peligrosos
 - Almacenamiento, control y registro de residuos peligrosos
- La minimización de los residuos:
 - Planes de minimización
 - Reducción, reutilización y reciclado
- Información y comunicación:
 - Interna
 - A visitantes

La impartición de este contenido se complementó con la visita a la instalación destinada a depósito de residuos y con la puesta en práctica de una situación de emergencia, relacionada con un derrame de producto peligroso en la carretera del Parque Nacional. En la imagen simulacro de vertido realizado en las jornadas de formación.

12.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en:



a) Página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

b) Tablones de anuncios. En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tablones de anuncios con información de la estructura organizativa, la Política Ambiental, la Declaración Ambiental, etc.

c) En la Oficina de Santa Cruz de Tenerife en el directorio de uso general Z:/ Sistema de Gestión Ambiental se encuentra la información generada por el Sistema. Asimismo, en los archivos del Parque

Nacional se dispone de copia en papel de la Política Ambiental, el Manual de Gestión Ambiental, los procedimientos y las instrucciones técnicas.

13.- INVERSIONES ECONÓMICAS

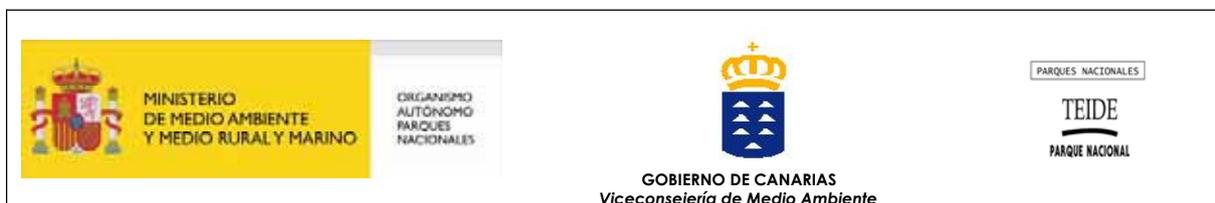
El mantenimiento y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental conlleva una serie de gastos en gestión de residuos, mantenimiento de instalaciones, en vertidos, prevención y control de la legionelosis, en el mantenimiento de un servicio de legislación, formación del personal, auditorías, mediciones de ruidos y emisiones a la atmósfera.

CONCEPTO	GASTOS (€)	TOTALES (€)
RESIDUOS		
Peligrosos. Recogida por gestor autorizado	1.034,23	
Papel y cartón. Recogida por gestor autorizado	341,33	
Total		1.375,56
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES		
Tanques de gasoil	3.622,50	
Grupos electrógenos	7.821,59	
Total		11.444,09
VERTIDOS		
- Canon de vertidos conjunto de infraestructuras ⁷	2.848,52	
- Canon de vertidos Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz ⁸	307,12	
- Canon de vertido Cañada Blanca ⁹	-	
- Limpieza fosas sépticas instalaciones	525,00	
- Análisis microbiológico y físico químico de agua residual	388,79	
Total		4.069,43
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS		
Contrato de servicio de mantenimiento externo	5.969,24	
Total		5.969,24
SERVICIO DE LEGISLACIÓN, FORMACIÓN Y AUDITORÍA INTERNA		
- Servicio de legislación ambiental	3.473,40	
- Formación del personal	3.675,00	
- Auditoría interna	4.830,00	
Total		11.978,40
MEDICIONES DE RUIDOS Y DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA		
- Mediciones de ruidos	1.008,00	
- Mediciones de emisiones a la atmósfera	2.362,50	
Total		3.370,50
AUDITORÍA EXTERNA		
Certificación	3.721,66	
Total		3.721,66
TOTALES		41.928,88

⁸ Se abonan las cantidades correspondientes a los ejercicios 2008-2009.

⁹ Se abonan las cantidades correspondientes a los ejercicios 2008-2009.

¹⁰ El Consejo Insular de Aguas anula el canon al no haberse realizado vertido al dominio público hidráulico.



14.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25
38300 El Mayorazgo
Villa de La Orotava

Teléfono: 922 922371
Fax: -

Correo electrónico: teide.maot@gobiernodecanarias.org

Personas de contacto:

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador
Julia Reverón Gómez. Técnico de Sistema

15.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en el 2010 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web siguiente:
http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/teide/sist_gest_amb/tei_politica_amb.htm.

16.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001

Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha: 13 ABR. 2011

Firma y sello:

Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR

Aprobada por:

Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador

Elaborada por:

Julia Reverón Gómez
Técnico de Sistema

ORGANIGRAMA DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

COMISIÓN MIXTA DE GESTIÓN DE
LOS PARQUES NACIONALES DE
CANARIAS

PATRONATO

DIRECTOR-CONSERVADOR

ADMINISTRACIÓN

- Archivo y documentación.
- Expedientes de gastos
- Personal y expedientes.
- Denuncias
- Biblioteca
- Registro
- Permisos de actividades
- Apoyo al Patronato

PLANIFICACIÓN
Y
ESTUDIOS

- Elaboración y de seguimiento planes.
- Desarrollo y de seguimiento Proyectos investigación
- Meteorología

MANEJO
DE
RECURSOS

- Fauna
- Flora
- Recursos culturales
- Aprovechamientos: apicultura, control de la población de conejo, agua, etc.
- Incendios

VIGILANCIA Y
APLICACIÓN
NORMATIVA

- Organización y programación.
- Vigilancia
- Infracciones
- Apoyo de campo a todas las demás unidades.

INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO

- Proyectos y obras
- Mantenimiento de infraestructuras
- Mantenimiento de vehículos.
- Comunicaciones
- Sistema informático

USO PÚBLICO

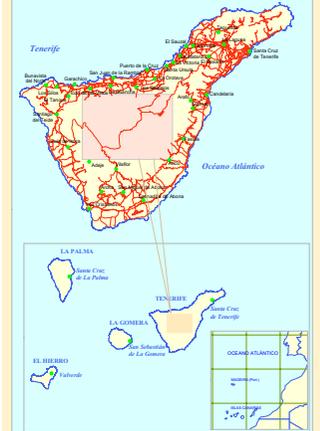
- Planificación del uso público.
- Programación, organización y de actividades en instalaciones.
- Estadísticas de visitantes y actividades.
- Información y divulgación.
- Actividades con colegios
- Rutas para visitantes
- Autorizaciones

SISTEMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

- Documentación
- Formación
- Auditorías
- Seguimiento del mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Residuos
- Emisiones a la atmósfera
- Vertidos
- Ruido



Localización



Datos cartográficos

Zona 28R CS
Elipsoide GRS80 (WGS84)
Proyección UTM Datum REGCAN95

Escala 1:25.000 (DIN-A0)

Equidistancia curvas de nivel 25 m

Bases cartográficas: GRAFCAN (2002)



Simbología

MAPA DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
INCLUIDAS EN EL ACANCE DEL SISTEMA
DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- Centro de Visitantes Cañada Blanca
- Centro de Visitantes El Portillo
- Oficina El Portillo
- Oficina de Información y Guardería
- Pabellón del Voluntariado
- Puesto de Lucha contra Incendios y Primeros Auxilios

